

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

HACE TRES EDICIONES A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

Madrid, Jueves 29 de Diciembre de 1892

ANO XLIII. NUM. 12685

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESETA LINEA.

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros refieren: a Bancos y Sociedades, a preces convencionales. Se reciben exclusivamente en esta Administración y en la Sociedad General de Anuncios. ALGALA 6 y 8, entlo. En el extranjero se reciben exclusivamente por la Agencia Havas 8 Place de la Bourse, 8, y por todas sus sucursales.

OFICINAS FACTOR, 7.

CORREO MÉDICO

LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS

Nos ha parecido interesante, en este momento del año en que las enfermedades más extendidas provienen del aparato respiratorio, hacer una especie de cuadro diagnóstico de estas diversas enfermedades, para instrucción y edificación de nuestros lectores. Las afecciones de las vías respiratorias comprenden las enfermedades de las fosas nasales, que son: el catarro agudo y crónico, la rinitis, la osteítis, la parálisis vocal, la laringitis y la gripe. Los diversos fenómenos de estas enfermedades son la inflamación y la respiración silbante, dolor en la laringe, sensación de cuerpo extraño, rozamiento en la garganta, apnea, voz apagada, acceso de tos seca y penosa, frecuentes durante la noche y seguidos de expectoración difícil, dejas y corvatura. Pasamos de la laringe a las enfermedades de los bronquios, que se dividen en bronquitis simples, captares y crónicas, luego la tisis galopante y el asma. Aquí los síntomas son más graves y caracterizados por tos seca, penosa y silbante, fiebre intensa, ronquidos agudos y húmedos, expectoraciones prolongadas. Viene, por último, las síncopas al pulmón y la pleura, comprendiendo la pulmonía, pleuresía, congestión pulmonar, tisis tuberculosa o casosa, que se traduce por sus síntomas, eructos, sonoridad del pecho, punto en el costado, sudores nocturnos, opresión rápida, absceso en todo el pulmón.

los, y de éstos aquellos a los que más se debe proteger y facilitar su desarrollo en beneficio del país y del erario público.

Madama ANTOINE et FELS dentistas de St. M. - Puerta del Sol 13, 2.^o

PEDIR EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS LOS POLVOS DE ARROZ, MARCA SARAH BERNHARDT Jabones, esencias y artículos de tocador.

EN CALESA Y RONDALLA preciosas canciones españolas de F. Alvarez, ejecutadas con extraordinario éxito en los conciertos del marqués de Alta Villa ZOZAYA, 34. C. de SAN JERONIMO, 34

LA HISPANO-FRANCESA Véase anuncio de cuarta plana.

EL MAYOR ÉXITO BIBLIOGRÁFICO DEL CENTENARIO Véase en 4.^o plana el anuncio

A Colón, el Círculo de Bellas Artes.

El papel de este periódico procede de LA PAPELLERA ARAGONESA SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA.

LA SEMANA MILITAR

SULL'OCÉANO.—TIERRA ADETRONTO

El Sr. Nautilus, a cuyos artículos en El Correo Militar me encomendó la pasada Semana, me dedica la primera parte de su última Hoja de bitácora; y después de otros párrafos que desearía ser venir como agradezco, es decir, de veras, vienen los siguientes:

«Crea el Sr. Alas que los primeros que desean las reformas en la marina son los marinos; lo que hay es que no son marinos todos los que al exterior lo parecen, ni todos a los que el común de las gentes da este nombre, y creo que dirigiéndome a persona tan discreta como el Sr. Alas, no tengo necesidad de añadir ni una palabra más.»

«Si yo tuviese la honra de conocer personalmente a vuesa merced, de palabra y de silla a silla, le diría cosas muy peregrinas que le asombrarían. De combativas y de hacérselas desaparecer trató un inolvidable almirante; pero la envidia y las malas pasiones pudieron más que el deber, y cuando Maura pronunció sus célebres discursos sobre asuntos de marina, estudiada y con la cabeza llena de las ideas superadas por aquella gallarda muestra de energía y buena administración, figurase Nautilus el efecto que me producirían las ruidosas protestas, que levantó la también gallarda muestra de buen sentido que Maura dió en el Parlamento. Y como cada cual tiene su genio y a mi me encanta siempre ser de la minoría, lanceme a la palestra con un artículo titulado como este párrafo, y en el cual invitaba a los protestantes a que hicieran una comparación detallada y justificada de los sendos presupuestos navales de Italia y España, así como de

su inversión y resultados desde el año 76 hasta la fecha.

A la invitación nadie contestó; pero en cambio recibí muchísimas cartas de brillantes jefes y oficiales de la armada que no solo me ofrecían medios para sostener mi tesis, sino que realmente me los fueron suministrando en largo y minuciosa correspondencia que guardo como oro en paño y como recuerdo precioso de amigos que ya no existen, ó que residen en remotas tierras, ó que andan empeñados en largas navegaciones.

Entonces supe lo que presumía: que las aspiraciones reformadoras de Maura tenían muchos y buenos partidarios en la marina, y aprendí de la marina por dentro lo bastante para completar el conocimiento de la marina por fuera, a que los destinos desempeñados en mi carrera me habían obligado; y en conjunto, crea el Sr. Nautilus, que he quedado curado de espantos y podemos hablar de silla a silla cuando guste, pero solo por el placer de hablar.

Subraya el ilustrado colaborador de El Correo Militar la frase si le dan tiempo, relativa a lo que puede hacer el ministro de Marina. ¿Por qué no se lo han de dar? Persona tan ilustrada como Nautilus, y no puede dejarse llevar de esas vulgares cortices de suspicacia que van a parar a un absurdo. Que absurdo y grande sería creer que hombres, que tienen la honrada ambición de merecer bien de la patria sacrificando al bienestar común toda mira egoísta, puedan abrigar ideas ocultas, planes siniestros incompatibles con la seguridad de la nación y con su importancia internacional.

No dice Nautilus que hubo un inolvidable almirante que quiso hacer y deshacer, pero que la envidia y las malas pasiones pudieron más que él? Pues si el capitán de navío Cervera varó, será en el mismo banco en que vararon Antuquera y sus partidarios, no en el banco azul.

Y vamos a tierra.

El general Sánchez Bregua, ilustre veterano, honra con frecuencia las columnas de El Liberal. En sus artículos respaldados siempre un sólido criterio, más sólido aún porque se apoya en la experiencia ilustrada. Hace unos días, el teniente general, procedente de la clase de tropa, publicó algunas líneas relativas a los sargentos, demasiado modestas, y demasiado tímidas para mi gusto; pero por lo mismo más conmovedoras y más persuasivas en su misma prudente reticencia.

Creo que el general aboga por una causa, que está ya casi ganada en la opinión pública. En países pocos belicosos y poco democráticos, podrá el ejército tener buenos sargentos brindando a éstos con un porvenir civil modesto y tranquilo como premio a su buen comportamiento en delicadas y humildes funciones. Aquí en España, si queremos tener buenos sargentos hemos de romper esa barrera tudesca, que hemos puesto entre ellos y el cuerpo de oficiales; aquí es preciso que de soldado a capitán general esté franco el paso, pero franco sin hipocresías, al mérito y a la suficiencia.

Esto es más necesario si, como no puedo menos de suceder, adoptamos los dos grandes principios de organización moderna: servicio personal de todos los mozos útiles; servicio corto limitado al tiempo exigido por la instrucción. El servicio de todos traerá a las filas gente ilustrada, pero bastante pobre para no haber podido seguir la carrera militar en las Academias. El servicio corto será motivo para que se procure retener a los que demuestran aptitud y vocación, porque será

el único medio, y ventajoso, de sustituir al sargento veterano y rutinario.

Preciso será antes de llegar a esto que la opinión se rebaja y retroceda en el camino, por donde ahora la empujan. No hay función ninguna en la milicia, desde la más prosaica a la más sublime, que disminuya la dignidad del que la ejerce; si alguna fuera indigna debería desaparecer de las costumbres y del reglamento. Antes al contrario, es cada vez más preciso bajo el punto de vista social y bajo el punto de vista pedagógico, que entre el que obedece y el que manda, entre el que aprende y el que enseña, no haya más diferencias que las que establecen la obediencia debida y la conciencia de la inferioridad técnica. Solo inbuyéndose en esta máxima, el Estado podrá contar con el ejército para defender el orden social y la independencia patria.

Otra tendencia, que habrá que combatir, es la excesiva intelectualización de la instrucción militar. El método intuitivo y experimental nos ha de llevar en breve a considerar las unidades armadas como la mejor escuela para instruir y educar al oficial *ab initio*. Eso, y el reconocer que no hay conocimiento aplicable al arte militar, que no tenga sólida y necesaria base en ciencias generales, que no son civiles ni militares.

Modificada la opinión en tal sentido, que es al propio tiempo tradicional y progresivo, español antiguo y español futuro, ha de ser muy fácil obviar todos los inconvenientes específicos que ahora ocasionan, que hombres de la madera del general Sánchez Bregua marren su aceración habiendo estado a dos dedos de acertarla, atraídos a ella por la ley, y por la ley impedidos de realizarla.

Pero estas y otras muchas transformaciones íntimas, que han de llegar a la sangre y a la médula de nuestro organismo militar, deben esperar su sazón. Antes es indispensable que la forma y la estructura del ejército obedezcan a necesidades de carácter permanente y a exigencias eventuales, pero imperiosas; tengamos que organizarnos a la moderna en el pie de organización barata.

Bastante tiene con resolver este problema el general López Domínguez; y en su primera etapa ministerial no hay que pedirle que complice la ya complicada y difícil tarea. Todos debemos tener paciencia; y si bien los que no hemos convenido *motu proprio* en heraldos de la opinión, podemos adelantar ideas, sin perjuicio ha de ser de respetar la marcha lenta que exige toda evolución.

GENARO ALAS.

EXPEDIENTE MUNICIPAL

Con noticias de esta madrugada resultan confirmados los rumores de que a no ser que se acuerde pronto la resolución del gobernador en el expediente del Ayuntamiento. Debemos hacer mención de los fundamentos que han servido de base al Sr. Aguilera para emitir el dictamen que ya conocen nuestros lectores.

Las responsabilidades que de la Memoria del Sr. Dato deduce el gobernador, se clasifican por aquí en cuatro grupos.

Corresponden tales agrupaciones a las cuatro especies de corrección que la ley municipal señala en los distintos casos que en la misma se determinan, aplicando a cada uno de los hechos que resultan demostrados en el expediente, una pena de naturaleza adecuada a su naturaleza e importancia.

En el primer grupo figuran las responsabilidades que se derivan del expediente de expropiación de los terrenos de la calle de Goya, las introducciones fraudu-

lentas de hielo y la defraudación en el ramo de limpiezas, hechos todos de los que en opinión del gobernador deben entender los tribunales de justicia, procediendo contra los Sres. Bosch, marqués de Arenzana y Nuñez Samper.

Al grupo segundo pertenecen otros cargos que entrañan infracciones legales y perjuicio para los intereses municipales, como sucede con la variación de rasantes de la calle del Cardenal Cisneros y con la división de los pagos en fracciones menores de 2000 pesetas para eludir la ley de contratación de servicios públicos, y por estos hechos el gobernador acuerda la suspensión de los concejales Goy, Aguilera (D. L. Felipe), Alderete, Palaza Vera y Morcillo. Al Sr. Garci-Nuño se le suspende también en sus funciones, por el asunto relativo a alquileres de locales de escuelas habitadas por dependientes y no destinadas a la enseñanza.

Dentro del tercer grupo se comprenden, por su menor gravedad, algunas alteraciones en los presupuestos por rebajar tarifas sin cumplir las formalidades legales, motivo por el cual se aperebe a los concejales que autorizaron la rebaja. La falta de asistencia a las sesiones, con otras omisiones de carácter leve, constituyen el cuarto grupo, al que corresponde la amonestación, dirigida en el presente caso, contra los que no puedan excusar su negligencia por motivos de salud.

Hace notar también el gobernador en su dictamen la falta de datos que se nota en la Memoria en materia de alambreado público, y censura también que no haya venido al expediente, respecto a la plaza de la Cibeles, más que una tasación hecha por el ingeniero Sr. Cardenera, que resulta favorable al alcalde y concejales que intervinieron en este asunto, echándose de menos los proyectos, informes y trámites legales.

En síntesis, el gobernador ha aplicado la ley allí donde la Memoria le ofrecía materia para resolver, sin tener en cuenta la procedencia política de los concejales, deduciendo las responsabilidades allí donde los hechos aparecen demostrados.

LOS FÓSFOROS

Con arreglo al real decreto del ministerio de Hacienda, que hoy publica la Gaceta, el monopolio de la fabricación y venta de las cerillas fosfóricas y toda clase de fósforos quedará establecido en la Península e islas Baleares el día 1.^o de febrero próximo, y se ejercerá en nombre y representación del Estado por la mayoría de los fabricantes de dichos artículos que lo eran en 31 de marzo último y que, constituidos en gremio con dicho objeto, han celebrado concierto con la Hacienda pública para su explotación.

Durante el tiempo que ha de transcurrir hasta el expresado día 1.^o de febrero de 1893, el comercio podrá vender públicamente y dar salida a las existencias de dichos efectos que tengan en su poder, entendiéndose que a partir de aquella fecha únicamente el gremio de fabricantes antes dicho podrá legalmente elaborar, conducir, conservar y expendir las cerillas y fósforos mencionados, y que cualquiera de estos actos, ejecutado por otra persona no autorizada por el mismo gremio, será considerado como delito contra la Hacienda pública.

Se declaran aplicables a la defraudación y contrabando de la renta de las cerillas fosfóricas y toda clase de fósforos, las disposiciones del real decreto de 20 de junio de 1882, debiendo instruirse con arreglo a sus preceptos los expedientes administrativos y judiciales que procedan y tramitarse los primeros en los términos establecidos por el reglamento vigente del procedimiento económico administrativo.

Se fija en media gruesa de cajas de ce-

rrillas y 38 tiras e 128 fósforos de carton el máximo que podrá tener en su poder cualquier individuo sin incurrir en el delito de contrabando.

Las cerillas y fósforos que el gremio de fabricantes está obligado a tener siempre a la venta pública en el mayor número posible de localidades y necesaria y convenientemente en todas aquellas que haya expenduría de tabacos, y los precios a que habrá de venderlas, son los siguientes:

Caja ordinaria con 90 cerillas, también ordinarias...	5 céntimos
Idem fina con 60 cerillas...	5
Idem de dos gomas con 75 cerillas de esteirina, clase superior...	10
Tira de cartón con 128 fósforos...	5

Además de las expresadas clases, que se consideren reglamentarias, el gremio podrá expendir de las que considere convenientes, a los precios que quiera señalar, pero siempre que a la vez tenga en las expendedurías surtido de las primeras. El cuerpo de carabineros y los demás resguardos de la Hacienda pública, quedan encargados de la represión del contrabando y la defraudación de los intereses de la renta de las cerillas fosfóricas y de toda clase de fósforos. El ministro de Hacienda dictará las disposiciones convenientes para el cumplimiento del presente decreto.

EDICION DE LA MAÑANA DEL JUEVES 29

TRIBUNALES.

Procesado por el delito de falsificación comparó ayer B. G. S. ante el tribunal del jurado en la sección cuarta de esta Audiencia.

El hecho de autos ocurrió el 1.^o de enero próximo pasado, en cuya noche fue sorprendido el procesado a la puerta del circo de Parish, ocupándose cuatro localidades falsas de dicho teatro.

En el acto del juicio, el fiscal Sr. San Millán ha mantenido sus conclusiones provisionales, calificando el hecho como constitutivo del delito de falsificación, con la atenuante de ser el procesado menor de diez y ocho años, y el letrado defensor ha sostenido la inocencia de su defendido, dictando el tribunal de hecho veredicto de inculpabilidad y sentencia absolutoria de derecho.

Ha pasado nuevamente a la Audiencia el sumario instruido contra Debat, Ferrera y otros, cuya causa es conocida por la de los petardos del Congreso, que había sido devuelta al juzgado por el fiscal para la práctica de nuevas diligencias.

Dice anoche La Epoca: «Los periódicos que inventaron la noticia de que un ex gobernador conservador se había suicidado, desmintieron hoy, como era de suponer. El ex gobernador aludido se encuentra en Madrid bueno y sano.»

Por real orden de Gobernación ha sido nombrado alcalde de Cabra (Córdoba), D. Pablo Morales.

Ayer tomó posesión de la subsecretaría del ministerio de Estado, el Sr. Fernández Jiménez.

El ministro de la Guerra ha empezado a reunir los auxiliares indispensables para la ardua tarea que ha tomado a su cargo. La elección, hasta la fecha, no ha podido ser mas acertada, pues los nombramientos para el gabinete militar, que conocemos, han recaído en el coronel de E. M. don José Basarain, en el coronel de

BOLETIN RELIGIOSO

DEL VIERNES 30 DE DICIEMBRE

Santos del día 30 de diciembre.— La traslación del cuerpo de Santiago y San Sabino y compañeros mártires.

Sale el sol a las 7:26, pónese a las 4:40.

CULTOS PARA EL 30

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Millán; a las diez, misa cantada y por la tarde oraciones y reserva.

En San Pascual Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

En Santiago, misa con manifiesto al titular.

En las Comendadoras, id., idem.

En el Cristo de San Ginés, a las diez, misa con manifiesto; se reservará despues de la de doce.

En Jesús, manifiesto por mañana y tarde; predicará el señor rector.

En la V. O. T., idem; por la tarde predicará el Sr. Nuñez.

En Jesús sigue la novena de Ntra. Señora de los Remedios, predicará por la noche el Sr. García Cano.

En las Carboneras, San Juan de Dios, Servitas y San Fermín, Via Crucis.

La misa y oficio divino son de la traslación del cuerpo de Santiago.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.— Nuestra Señora de las Tribulaciones en las Carboneras o de las Angustias en Cañizares y Escuelas Pias de San Fernando.

Los católicos valencianos proyectan hacer varias peregrinaciones, siendo la más solemne la que se celebrará en Torrente con motivo de la colocación de una Via Crucis.

La asociación de la Guardia de honor del Sagrado Corazón de Jesús, establecida en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, celebra sus ejercicios mensuales el domingo día 1.^o de enero. A las ocho

ciado la cámara? ¿Lagarriere no ha sido muerto en tu casa?

—Si monseñor me dejase proseguir... —Prosigue, prosigue; dime la verdad, toda verdad.

—Estoy hablando a vuestra alteza, no como a amigo, sino como a juez. Lagardiere no ha sido el muerto, sino el matador.

—¿Y cómo Lagardiere estaba en tu casa? —Mi esposa, la princesa podrá decirlo mejor que yo.

—Piensa lo que dice! Tu mujer es una santa.

—Que detesta a su marido. No tengo fe en las santas que vuestra alteza real canoniza.

—Vamos, vamos, tranquilízate: el escándalo me hace estar duro... Eres un gran señor, y los escándalos que caen de tan alto hacen mucho ruido, tanto, que a veces estremecen el trono. Yo, que me siento en sus gradas, lo sé... Pero, volviendo al asunto, pruebaame que tu matrimonio fué una buena acción.

—Creo que lo es cumplir el deseo de un moribundo.

El regente le contempló un instante y exclamó: —Te orep: no osarías mentir en cosa tan sagrada.

—Vuestra alteza me trata de un modo, que esta será nuestra última entrevista, monseñor —exclamó Gonzaga con triste resignación— las gentes de mi clase no están acostumbradas a que se les hable como vos lo hacéis... Que yo logre rehabilitarme a vuestros ojos, y daré un adiós eterno al amigo de mi juventud.

—Felipe—murmuró el regente conmovido, —justifícame y verás si te amo.

—¿Estoy, pues, acusado? —El regente calló y añadió Gonzaga con dignidad: —Interrogadme, señor; yo responderé.

El regente reflexionó un momento y dijo: —¿Vos asististeis al sangriento drama del foso de Caylus?

—Sí, monseñor; tuve el honor de defender a nuestro amigo, con riesgo de mi vida. Era mi deber.

—Cierto, era vuestro deber. ¿Y recibisteis su último suspiro?

—Con sus últimas palabras.

—Quiero saberlas.

—No es mi objeto contarlas; nuestro desgraciado amigo me dijo: «Sé el esposo de mi mujer para que puedas ser el padre de mi hijo.»

La voz de Gonzaga era trémula al pronunciar esta impostura. El regente, dueño completamente de sus facultades intelectuales, estaba absorbido en sus reflexiones.

—¡Hicisteis bien!—dijo después de una pausa—en cumplir la voluntad de un moribundo; pero ¿por qué callar esa circunstancia durante veinte años?

—Amo a mi mujer—replicó el príncipe con resolución.

—¿Y por qué ese amor os ha cerrado la boca?

Gonzaga bajó la cabeza confuso, y balbució: —No he tenido valor para acusar al padre de mi mujer.

—¡Ah! ¡Fue el asesino el marqués de Caylus?

Gonzaga inclinó su cabeza, lanzando un profundo suspiro. Felipe de Orleans fijó en él una mirada penetrante.

—Si el asesino—replicó—fue el marqués de Caylus, ¿qué reprochais a Lagardiere?

—Lo que se reprocha al asesino que vende su brazo.

—¿El marqués de Caylus compró la espada de Lagardiere?

—Sí, monseñor; pero papel tan subterfano no duró más que un día. Lagardiere me cambió por el de dueño absoluto, que desempeña hace diez y ocho años. Lagardiere robó la hija de Aurora, las pruebas de su nacimiento.

—¿Qué pretendisteis, pues, en el tribunal de familia convocado ayer?

—Monseñor—replicó Gonzaga con amarga sonrisa.—Doy gracias a Dios que dispone este interrogatorio. ¡Creía que iba a respetarme, y esa era mi desgracia! El enemigo que se presenta se la amiquia, la acusación que se oculta queda impune; vos me permitís que aclare las tinieblas que mi amor conyugal mantenía... ¡Vos, monseñor, me obligais a publicar la parte noble de mi vida! Yo he vivido devolviendo bien por mal; he tenido esta resignación durante veinte años; he prodigado mi inmensa fortuna, mi juventud, hasta mi sangre...

El regente hizo un movimiento de impaciencia.

—Me elogio demasiado, lo conozco; pero referir mi historia a quien fué mi amigo, mi hermano; sed el árbitro, no entre mi mujer y yo, ¡Dios me libre de acusarla! no entre el aventurero Lagardiere y el príncipe de Gonzaga; me estimo demasiado para ello; sino en

—¡Mi hija!—exclamó la princesa con voz trémula.

—¡Miente!—replicó el príncipe.

—Lagarriere, sin dignarse mirar al príncipe, continuó:

—Había pedido veinticuatro horas para devolveros a vuestra hija. Las veinticuatro horas han pasado... Aquí está Aurora de Nevers.

Las manos heladas de la madre y de la hija se enlazaron; la princesa abrió sus brazos; la joven, cayó llorando, en ellos, y a los ojos de Lagardiere asomó también una lágrima.

—Protegedla, señora—exclamó procurando dominar su angustia;—amadla; no tiene a nadie más que a vos.

—Aurora se arrancó de los brazos de su madre para correr hacia él, que la rechazó dulcemente murmurando:

—¡Adiós, Aurora! Nuestras bodas no tendrán día siguiente. Guardad este contrato que os hace mi esposa ante los hombres, ya que desde anoche lo sois ante Dios. ¡Vuestra madre os donará este enlace con un muerto!

¡Y besando por última vez la mano de la joven y saludando fríamente a la princesa, se dirigió a la puerta exclamando:

—Conducidme ante mis jueces.

SEXTA PARTE

EL TESTIMONIO DE UN MUERTO

I

El cuarto del regente.

Las ocho de la mañana serian cuando el marqués de Cosse, el duque de Brisaac, el pose La Fare, y tres damas, entre las cuales el conserje había creído reconocer a la duquesa de Berry, acababan de salir por la puerta que vimos entrar al jorobado a las habitaciones del regente. Este estaba solo en su dormitorio, con su favorito Dubois, y en presencia del futuro cardenal, hacia sus preparativos para acostarse.

Se había cenado en el Palais-Royal, como en el ballón del Príncipe; estas cenas esta-

ban en aquella época a la orden del día; solo que la del Palais-Royal había terminado más alegremente que la otra a que hemos asistido.

En nuestros días, escritores concienzudos tratan de rehabilitar la memoria del abate Dubois, bajo diferentes puntos de vista; es primer lugar, porque el Papa le hizo cardenal; en segundo, porque el virtuoso Massillon fué su amigo. Pero el Papa no siempre hace cardenales a quien él quería, y hombres muy virtuosos suelen tener extrañas simpatías por los que no lo son: el hecho es que desde que la historia habla, se divierte en probar lo contrario, y en verdad que si el abate Dubois fué un santo, Dios le debe una gran recompensa en la otra vida, porque no ha habido hombre más martirizado por la calumniam.

El príncipe tenía el vino soñoliento, dormía hasta de pie, y aquella mañana, mientras Dubois le ponderaba las excelencias de las costumbres inglesas, que él amaba mucho, murmuró dirigiéndose al futuro prelado:

—Vete a acostar, Dubois; no me rompas más los oídos.

—Me iré a acostar, monseñor; pero ¿sabeis la diferencia que hay entre vuestro Mississippi y el Ganges, entre vuestras escuadras y sus flotas, entre vuestras Indias que son una mentira y las suyas que esconden tesoros, y en las cuales cada montaña es una pila de diamantes?

—Estás alegre, mi buen Dubois; vete a dormir.

—V. A. R. es joven, y solo le aconsejare que estudie la luzlterra, que estreche los lazos...

—¡Vive Dios! ¡ya basta! Ya has hecho bastante para ganar la pensión que lord Stair te paga, abate; vete a dormir.

Dubois, refunfuñando, tomó su sombrero y al punto de ir a salir un nítar anunció a Mr. de Machault:

—Después, al medio día, recibiré al jefe de la policía,—murmuró el regente, de mal humor.—Estas gentes quieren matarme.

Mr. de Machault dice que tiene que hacer a V. A. comunicaciones importantes.

—Ya las conozco; quiere decirme que Celemare intriga; que el rey de España no está contento; que Alberoni quiere ser Papa... allá, a las doce, a la una, le oiré.

El ujier salió, y Dubois, volviendo hasta el borde del lecho, murmuró:

Infantería D. Agustín de Luque y en el comandante de Ingenieros D. Joaquín de Lallave.

El primero tiene una honrosísima historia, que ha coronado recientemente en su cargo de jefe de E. M. del director de las maniobras, destino en el cual se captó el aprecio de cuantos en ellas participaron, superiores y subordinados.

El coronel Luque tiene una brillante lista de servicios, esmaltada con valiosos hechos de guerra, y es además escritor militar de altos vuelos, y su espíritu abierto a todas las exigencias de la moderna organización militar, exento de prejuicio de clase y de escrúpulos rutinarios, que no necesita abrigar el que con su vida militar ha dado pruebas de ser un verdadero soldado en la acción y en el pensamiento.

El comandante Lallave es una reconocida autoridad técnica, y sus numerosas obras didácticas han sido y son diariamente traducidas por los militares extranjeros.

La gran obra, acometida con tanto patriotismo por el general López Domínguez, tiene pues, además del pensamiento director del ministro, auxiliares eficaces que saben, pueden y quieren garantizar el éxito en los detalles.

La representación de Carmen, verificada anoche en el teatro Real, ofreció la novedad de encargarse de la parte de protagonista la notable mezzo-soprano Sra. Leonardi. Lo mismo en la habanera que en el primer acto, en el dueto con el tenor, y en muchos aplausos la Sra. Leonardi, que dijo con gran entonación dramática todo el acto tercero y la escena final del cuarto, caracterizando perfectamente el personaje.

Como en representaciones anteriores, De Marchi cantó con gran brillantez, en su parte, el maestro Campanini dirigió la orquesta magistralmente, repitiéndose el preludio del último acto.

En la carretera de Toledo ha sido hallado el cadáver de Toribio Martínez, natural de Talladas (León). Pareció que le produjo la muerte un derrame cerebral.

En el ministerio de la Gobernación se ha ultimado ya la combinación de secretarios de los gobiernos de provincias, aunque faltan tres ó cuatro de éstas por proveer. La mitad próximamente de los puestos lo eran en la actualidad.

He aquí la lista: Albacete.—D. Francisco Javier Travieso y Borángor. Alicante.—D. José Mora y Florin. Almería.—D. Manuel Burgos. Badajoz.—D. Manuel Pérez y Pérez. Barcelona.—D. Waido Aspiazú. Burgos.—D. Rafael Pérez Alcaide. Cáceres.—D. Ricardo Guzmán. Cádiz.—D. Alfonso Gómez Encinera. Canarias.—D. José Sansón Barrios. Castellón.—D. Victoriano Ruiz y Cabal. Ciudad Real.—D. Francisco Valverde. Córdoba.—D. Serafín Cano. Coruña.—D. Juan Sañiz Marquina. Gerona.—D. Carlos Barroso. Granada.—D. Juan Manuel Flores. Guadalajara.—D. Marcelino Villanueva. Huelva.—D. Antonio Jiménez. Huéscar.—D. Agustín Torres. Huesca.—D. Ricardo Ballester. Jaén.—D. Ceferino Ortiz de Lanza. Logroño.—D. Emilio Aguirre Nieto. León.—D. Eladio Fernández García. Llerida.—D. Emilio Aguirre Nieto. Logroño.—D. Joaquín Martínez Aldecoa. Lugo.—D. Pablo Antonio Cabeza. Madrid.—D. Arturo Madrid Dávila. Málaga.—D. Gregorio Gómez Encinera. Murcia.—D. Francisco Portela. Navarra.—D. Salvador Álvarez. Orense.—D. Federico Ortega de la Parra. Oviedo.—D. Virgilio Moratilla. Palencia.—D. Pascual Gil Sánchez. Pontevedra.—D. Ramón Giner. Salamanca.—D. Basilio Hernández Prieta. Santander.—D. Eloy García Cossío. Segovia.—D. Víctor Rodríguez. Sevilla.—D. Teodomiro Ramírez Ateliano. Soría.—D. Miguel Navarrete. Toledo.—D. Ezequiel Lamba. Valencia.—D. José María Rubio. Valladolid.—D. Enrique Urea. Vizecaya.—D. Rufino Martínez Egualz. Zamora.—D. Leopoldo Villagordo. Zaragoza.—D. Román Alonso Cortés.

El señor ministro de Fomento celebró ayer una detenida conferencia con los señores director general de Instrucción pública e inspector general de primera enseñanza, tratando en ella del pago de los haberes de los maestros, asunto de la preferente atención del señor ministro, que quiere quede ultimado en breve plazo.

El domingo próximo, día primero de año, pedirán los duques de Medinaceli, para su hijo segundo, D. Joaquín Álvarez de Toledo, marqués de Molina, la mano de la preciosa señorita Rosalía Caro, hija de los difuntos condes de Caballero.

La futura marquesa no sólo es sobrina, va a ser hija política, sino que es también ahijada de los duques de Medinaceli.

Otra boda próxima, la de la señorita de Ulla y Calderón, hija de los marqueses de Castro-Serna, con el marqués de Ouendo, D. Ramón María Narváez, se verificará durante el inmediato mes de enero.

El comandante del Conde de Venadito, Sr. Moren, ha recibido instrucciones del señor ministro de Marina para salir en auxilio del buque de guerra Isabel II, que se encuentra con averías en Dakar.

El Sr. Moren se encuentra en Madrid y saldrá en seguida para Cádiz, donde está el Conde de Venadito.

El viaje durará veinticinco días. Un colega de anoche declaró haber escuchado rumores de que el señor marqués de la Vega de Armijo haría una extensa combinación de tratados en el personal del ministerio de Estado.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del directorio de su partido, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

Una comisión de catedráticos de la Universidad Central, presidida por el señor rector, estuvo ayer tarde a saludar al director general de Instrucción pública Sr. Vincenti, y al mismo tiempo a expresarle el deseo que el profesorado tuviera respecto a las reformas que han de realizarse en la enseñanza superior.

El reputado y aplaudido actor D. Enrique Sánchez de León y su esposa la distinguida actriz doña Carlota Lamadrid, han dejado de pertenecer a la compañía Tubau de Palencia, que hoy actúa en los teatros de provincias.

La aparición del nuevo periódico, órgano de los silvestras, trae la muerte de un estimable colega, La Libertad, que hoy se despiden de sus abonados, anunciando que deja de publicarse.

Ha entrado a formar parte de la redacción de El Demócrata, nuestro antiguo compañero en la prensa, D. Eduardo Guerrero.

La Gaceta de hoy contiene los dos decretos de Fomento que publicamos anoche, y una real orden nombrando catedrático numerario de histología e histología de la facultad de medicina de la Universidad de Santiago, a D. Perfecto Conde y Fernández.

Anoche el servicio telegráfico con Barcelona se hacía con retraso a causa del mal estado de las líneas.

SERVICIO TELEGRÁFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Exitos de un cantante.
Roma 28, 7 n.
Ha obtenido un éxito extraordinario anoche cantando Lucía Borgia, el célebre tenor Marconi. Se repitió el tercer acto.—Z.

Socialistas franceses.
París 28, 1150 n.—Recibido con retraso.
Socialistas de todos los matices, reunidos bajo la presidencia de Andreux, y con asistencia de Morés, Guesde y Allemand, han acordado, en vista del escándalo Panamá, aprovechar la situación, desafiando la campaña electoral, formando en París 80 comités de acción y convocar al pueblo ante la Cámara el día 4 de enero.

NACIONALES
La glosopeda en el ganado vacuno.—Los abastecedores en huelga.
Barcelona 28, 7 n.
Aumentó en grandes proporciones la enfermedad de la glosopeda, descubierta en el matadero de esta población.

El ayuntamiento ha acordado, a consecuencia del dictamen de la junta municipal de sanidad, prohibir en absoluto el sacrificio de las reses que se hallen enfermas de la glosopeda.

Los abastecedores han protestado, alegando que la enfermedad la adquiere el ganado en los vagones de transporte.

Tres noticias.
Sevilla 28, 11 n.
Hoy ha sido identificado el cadáver del joven que se suicidó días pasados en la calle de las Sierras, en la puerta del calle Suizo.

Se hallaba Antonio Alde, era natural de Estepa, y había llegado a Sevilla el día antes con el objeto de pagar las cuentas de una casa de Carmona, en donde se hallaba empleado.

DE LA AGENCIA FABRA
Roma 28, 7 n.
El fracaso del tratado franco-suizo contribuye a estrechar más y más las relaciones entre Italia y la República Helvética. Como resultado de ellas, se considera seguro un acuerdo encaminado a la perforación del túnel del Simplón.

Los socialistas creen que en las próximas elecciones de diputados, triunfarán más de treinta candidatos de su partido.

París 28, 1045 m.
La cuestión del resultado de la autopista sigue preocupando a la opinión pública. He interrogado a varios sabios acerca de este asunto, obteniendo respuestas muy científicas, pero evasivas.

Budapest 28.
Los predicadores combaten energicamente desde el pulpito el matrimonio civil. El cardenal Vascary desmiente los rumores circulares sobre aproximaciones del Vaticano y el gobierno austriaco.

París 28.
Hoy han dado comienzo las recepciones del cuerpo diplomático extranjero por Su Santidad León XIII.

A consecuencia del acuerdo tomado por el Consejo federal suizo, Francia ha resuelto tomar represalias, elevando la tarifa máxima para todos los productos de aquella República.

París 28.
El juzgado niega categóricamente que el coprador de cartas cogido en casa de Fontane contenga una correspondencia que comprometa a varios diputados acerca de la cuestión del Panamá, como pretende hoy La Figaro.

Bruselas 28.
Según noticias de Holanda, la agitación socialista toma gran incremento en aquel país, y se teme que el próximo 1.º de mayo dé lugar a graves disturbios sobre todo después del aceruo tomado por la Liga democrática socialista, de trabajar incesantemente por todos los medios, tanto legales como revolucionarios, hasta conseguir la destrucción del orden social existente.

El gobierno trata de dar alguna satisfacción a las clases proletarias con los proyectos relativos de los seguros de los obreros y al establecimiento de árbitros para resolver los conflictos entre el trabajo y el capital, pero estas medidas no satisfacen de manera alguna al partido socialista, cada vez más exigente.

París 28.
Algunos periódicos extranjeros dicen que los socialistas explotan en gran manera los escándalos del Panamá y creen que la república social es el peligro mayor que tiene actualmente Francia, pues la mayoría del imperio, dado el actual estado de cosas, no pueden venir en el acto. Creen que antes de llegar a cualquiera de estas dos soluciones, el país tendrá que sufrir los horrores de la Comuna.

París 29.
Un despacho de Amsterdam, dice que la Universidad de Utrecht ha nombrado al Sr. Pasteur doctor en medicina honoris causa.

Berna 29.
Algunos periódicos suizos insisten en que Alemania tratará nuevamente de persuadir al gobierno helvético para que forme parte de una unión aduanera de todos los Estados de la Europa central.

Buenos Aires 29.
Los rebeldes de la provincia de Corrientes, se han apoderado de nuevas poblaciones y siguen su marcha victoriosa. Las tropas del gobernador se batían en retirada.

Berna 29.
Los periódicos de Nueva York, dicen que en el año actual la exportación de oro que ha hecho América ha sido de 310 millones de francos.

París 29, 1045 m.
El embajador de España, señor duque de Mandas, presentará mañana sus cartas de despedida al Sr. Carnot.

EL PROCESO PANAMÁ POR TELEGRAFO
París 29, 1045 m.
La cuestión del resultado de la autopista sigue preocupando a la opinión pública. He interrogado a varios sabios acerca de este asunto, obteniendo respuestas muy científicas, pero evasivas.

París 28.
El juzgado niega categóricamente que el coprador de cartas cogido en casa de Fontane contenga una correspondencia que comprometa a varios diputados acerca de la cuestión del Panamá, como pretende hoy La Figaro.

Bruselas 28.
Según noticias de Holanda, la agitación socialista toma gran incremento en aquel país, y se teme que el próximo 1.º de mayo dé lugar a graves disturbios sobre todo después del aceruo tomado por la Liga democrática socialista, de trabajar incesantemente por todos los medios, tanto legales como revolucionarios, hasta conseguir la destrucción del orden social existente.

El gobierno trata de dar alguna satisfacción a las clases proletarias con los proyectos relativos de los seguros de los obreros y al establecimiento de árbitros para resolver los conflictos entre el trabajo y el capital, pero estas medidas no satisfacen de manera alguna al partido socialista, cada vez más exigente.

París 28.
Algunos periódicos extranjeros dicen que los socialistas explotan en gran manera los escándalos del Panamá y creen que la república social es el peligro mayor que tiene actualmente Francia, pues la mayoría del imperio, dado el actual estado de cosas, no pueden venir en el acto. Creen que antes de llegar a cualquiera de estas dos soluciones, el país tendrá que sufrir los horrores de la Comuna.

París 29.
Un despacho de Amsterdam, dice que la Universidad de Utrecht ha nombrado al Sr. Pasteur doctor en medicina honoris causa.

Berna 29.
Algunos periódicos suizos insisten en que Alemania tratará nuevamente de persuadir al gobierno helvético para que forme parte de una unión aduanera de todos los Estados de la Europa central.

Buenos Aires 29.
Los rebeldes de la provincia de Corrientes, se han apoderado de nuevas poblaciones y siguen su marcha victoriosa. Las tropas del gobernador se batían en retirada.

Berna 29.
Los periódicos de Nueva York, dicen que en el año actual la exportación de oro que ha hecho América ha sido de 310 millones de francos.

París 29, 1045 m.
El embajador de España, señor duque de Mandas, presentará mañana sus cartas de despedida al Sr. Carnot.

EL PROCESO PANAMÁ POR TELEGRAFO
París 29, 1045 m.
La cuestión del resultado de la autopista sigue preocupando a la opinión pública. He interrogado a varios sabios acerca de este asunto, obteniendo respuestas muy científicas, pero evasivas.

El juez se ha encerrado en su despacho del juzgado, haciendo guardar la puerta por cuatro agentes de seguridad, los cuales prohíben terminantemente la entrada a toda persona ajena al juzgado, y muy principalmente a los periodistas.

París 29.
Si el rumor se confirmase por completo y se estableciese por medio del coprador famoso la corrupción de los diputados, podrían entonces tener el próximo 10 de enero la sorpresa de ver absueltos a MM. Cottu y Fontane, porque probarían fácilmente que, lejos ellos de corromper a los representantes del país, habían sido víctimas de un chantage infame por parte de los diputados que los perseguían y asediaban con sus exigencias de dinero, en cambio del cual ofrecían su apoyo.

Si el coprador obra en poder del juez, los administradores del Panamá podrán considerarse como desligados de su secreto.

París 29.
Todas estas suposiciones podrán verse confirmadas, en el caso de que los administradores fueran puestos en libertad por el juez.

París 29.
Escribe un periódico de Sevilla: «En la cárcel de esta capital debe pasar algo extraño. Porque de otra suerte no puede explicarse que en quince días, haya habido tres motines. Buena fuera que en evitación de consecuencias posteriores, instruyera la oportuna información sobre los sucesos ocurridos el señor presidente de la Audiencia.

París 29.
En el pueblo de Castrillo de la Reina, inmediato a Burgos, ha ocurrido un crimen. Parecería que al salir de la taberna del citado pueblo, se suscitó un altercado entre dos vecinos de aquella localidad.

París 29.
La reyerta tomó luego alarmantes proporciones; de las palabras pasaron a los hechos, y saliendo a relucir la navaja, uno de los contendientes, llamado Pedro Moral, recibió una cuchillada en la parte inferior del vientro.

HAN FALLECIDO:
En Santander, D. Manuel Salas Bezarulla, doña Victoria Vidaur, doña Juana Fernández Campa Díez y D. Andrés Colongues Pulido.
En San Sebastián, D. Fernando Igarzábal y Gipieta.

París 29, 1045 m.
La cuestión del resultado de la autopista sigue preocupando a la opinión pública. He interrogado a varios sabios acerca de este asunto, obteniendo respuestas muy científicas, pero evasivas.

París 29, 1045 m.
La cuestión del resultado de la autopista sigue preocupando a la opinión pública. He interrogado a varios sabios acerca de este asunto, obteniendo respuestas muy científicas, pero evasivas.

—Si V. A. contase con el apoyo de la Inglaterra...
—Acabarás de marcharte, bribón?
Dubois se dirigió de nuevo a la puerta, y de nuevo el ujier anunció:
—El secretario de Estado!
—¡Vaya al infierno! exclamó el regente, acomodándose en su lecho.

El ujier cerró la puerta, no sin añadir:
—El secretario de Estado tiene que hacer a V. A. comunicaciones importantes.
—Todos las traen hoy; todos quieren pasar por serviciales y no son más que impudicos... A la una le recibiré con Mr. de Machault, ó más bien, a las dos; tengo mucho sueño.

El ujier salió, y Felipe de Orleans murmuró con los ojos cerrados:
—¿Está aún aquí el abate?
—Me marchaba, monseñor—murmuró Dubois.
—No, ven acá; tú me haces dormir. ¿No es una cosa horrible que no me dejen descansar ni una hora siquiera?

—V. A. quiere que lea?—preguntó Dubois.
—No, vete; discúlpame con esos señores; li que he pasado toda la noche trabajando.
Y lanzando un suspiro, continuó:
—Todo esto me mata! En breve el rey me llamará para su desayuno. ¡Diable! diablo! No es un cargo muy cómodo el de gobernar a Francia.

Y su cabeza hizo un hoyo profundo en la mullida almohada, y en breve se oyó su respiración lenta é igual: dormía.
Dubois y el ujier cambiaron una sonrisa y ambos salieron del dormitorio diciendo el primero al jefe de policía y al secretario que aguardaban en la antecámara:
—A las tres recibirá S. A.; pero si quiere creerme, no vengais hasta las cuatro; se ha cansado muy tarde y S. A. está muy fatigado.

La entrada de Dubois interrumpió la conversación del secretario y del jefe de policía.
—Este perverso no quiere ni aun disimular las faltas de su amo.
—Así lo quiere S. A.; pero ¿sabeis lo cierto sobre lo ocurrido en casa del príncipe de Gonzaga?

—Sé que los soldados han encontrado dos cadáveres y me han presentado tres presos: el célebre caballero de Lagardiere y dos aventureros cuyo nombre importa poco. La misma princesa, presentándose en nombre del rey, encontró cuanto os digo, y dos niñas, este es el enigma.

—Una de ellas, es sin duda la heredera de Nevers.
—No se sabe cuál: la una la presenta el príncipe, la otra Lagardiere.
—¿Conoce el regente esos sucesos?
—Ya habeis oído al abate. El regente ha cenado hasta las ocho.
—Con eso cuando lo sepa, el príncipe de Gonzaga sabrá a qué atenerse.
—Es verdad, pero no hay más que un camino: ó Gonzaga conserva su privanza, ó la ha perdido.

—Acordaos de que S. A. fué inflexible en el negocio del conde de Horn.
—Entonces se trataba del crédito del comercio.
—Aquí también se cruzan grandes intereses: la vida de Nevers...
—Cierro; pero Gonzaga es amigo del regente desde su juventud.

—La cámara ardiente se ha reunido esta noche.
—Sí, á instancias de la princesa Gonzaga.
—¿Pensais que S. A. se ponga de parte del príncipe?
—Todo consistirá en si se ha enfriado ó no su amistad.

Al terminar estas palabras la puerta se abrió y el príncipe de Gonzaga entró en la antecámara. Los tres se saludaron con cortesía y el príncipe exclamó:
—¿No se ha levantado aún S. A.?
—Acaban de negarnos la entrada.
—Entonces a nadie se le concederá.
El jefe de policía, volviéndose á un ujier, exclamó:
—Anunciad al príncipe de Gonzaga.

Este miró á Mr. de Machault con desconianza y preguntó:
—¿Hay para mí órdenes particulares?
Esta pregunta no carecía de inquietud.
—Hay sencillamente que S. A. R., que no está visible para sus ministros, puede estarlo para su mejor amigo.

El ujier se presentó de nuevo y exclamó:
—S. A. R. consiente en recibir al príncipe de Gonzaga.
La misma sorpresa, aunque originada por diferentes causas, conmovió el rostro de los tres; Gonzaga, trémulo de alegría, saludó á los dos funcionarios públicos y pasó adelante.
—S. A. será siempre el mismo: tal placor antes que los negocios!

—De un mismo hecho se desprenden diversas consecuencias.
—Me negareis que la privanza de Gonzaga...
—Amenaza ruina.
El secretario fijó en el jefe de policía una mirada de asombro.
—A menos—prosiguió Mr. de Machault, que esa privanza esté en su apogeo.
—Explicao; ¿tenéis unas sutilezas!...
—Ayer, el regente y Gonzaga eran buenos amigos, lo que no impidió que el último hiciese una hora de antecámara.
—Y sacais la consecuencia...
—Dios me libre de sacar consecuencias; pero desde la regencia del duque de Orleans, la cámara ardiente no se había reunido más que para hablar de cifras; hoy se le arroja nada menos que á Mr. de Lagardiere; este paso es grave... hasta la vista, amigo mío, volveré á las tres.

En el instante que medió para Gonzaga desde la antecámara al dormitorio del regente, Gonzaga se preparó; el encuentro del jefe de policía y el secretario, cambió sus planes, y aunque ellos nada dijeron, Gonzaga creyó adivinar en sus ojos que una nube amenazaba su estrella; el regente le tendió la mano, que en lugar de llevar á sus labios estrechó familiarmente, sentándose sin haber obtenido permiso: el regente, siempre acostado, tenía los ojos casi cerrados, pero no obstante, Gonzaga vio que le observaba con atención.

—Y bien, ya ves, Felipe, que todo se descubre,—dijo el regente con tono bondadoso.
Gonzaga sintió oprimírsele el corazón, aunque no se alteró su rostro.
—Eras desgraciado, y nada sabíamos; ¡esa es una falta de confianza!
—Es una falta de valor, monseñor.
—Te comprendo, no agrada revelar disgustos de familia; la princesa está oprimida...
—Monseñor, como nadie sabe lo que puede la calumnia.

El regente se incorporó apoyándose en su codo y miró frente á frente á su antiguo amigo; una nube empañó su frente surcada de arrugas precoces y dijo:
—Sí, yo he sido calumniado en mi honor, en mi probidad, en mis afecciones, en cuanto es caro á hombre... pero no adivino por qué me recuerdas lo que mis amigos tratan de hacermos olvidar.

—Perdonadme, monseñor: el sufrimiento es egoísta, pensaba en mí, no en V. A.
—Te perdono, Felipe, te perdono con tal que me confies tus pesares.
Gonzaga murmuró tan bajo que apenas el regente pudo entenderle.
—Vos y yo, monseñor, estamos acostumbrados á ridiculizar ciertos sentimientos, y no obstante...
—Bien, bien; estás enamorado de tu mujer... es una criatura noble y bella... lo mereces; cierto es que á veces nos reimos de esas cosas, pero cuando estamos alegres nos reimos de lo más santo.
—¡Y Dios nos castiga!—murmuró Gonzaga con alterado acento.
—¿Qué quieres decir?
—Monseñor, ¿esta noche se han cometido en mi pabellón dos muertes?
—¡Lagardiere!—exclamó Felipe de Orleans dando un salto en su lecho: tú tienes la culpa; tú has confirmado suposiciones...
El sueño había huido de los ojos del regente, que se fijaban escudriñadores en su amigo. Gonzaga sostuvo la mirada del regente con una expresión digna y altanera.
—¡Suposiciones!—exclamó como herido en su orgullo.
Y añadió variando de tono:
—¿Monseñor abriga suposiciones contra mí?
—¡Dijo el regente después de una pausa—trata de que tus palabras las disipen; te escucho.
—Monseñor quiere decirme cuáles son esas suposiciones?
—Las hay antiguas y modernas.
—Principiemos por las antiguas, si quiere monseñor.

La vida de Nevers, esa rica... tu pobre... Nevers nuestro hermano...
—¿Y no hubiera debido casarme con la viuda de Nevers?
El príncipe calló.
—Ya os he dicho, monseñor, que los sentimientos del corazón suenan mal entre nosotros.
—¿Qué quieres decir?
—Quiero decir, que si en mi vida hay una acción noble, es esa precisamente: Nevers murió en mis brazos, bien lo sabeis, yo estaba en el castillo de Caylus para inclinar el ánimo del marqués en favor de nuestro desgraciado amigo, enamorado de su hija; la cámara ardiente me ha oído ya como testigo.

—¡Ah! dime, qué sensación has experimentado contra numerosos diputados, los cuales debían ser encarcelados inmediatamente.
Por fortuna este rumor no solo no se ha confirmado, sino que ha sido desmentido.
En la Prefectura de policía no se ha recibido ninguna nueva orden de prisión. He hablado con los inspectores encargados de los registros domiciliarios, y puedo asegurar que ayer no verificaron ninguno.
El juez se ha encerrado en su despacho del juzgado, haciendo guardar la puerta por cuatro agentes de seguridad, los cuales prohíben terminantemente la entrada a toda persona ajena al juzgado, y muy principalmente a los periodistas.
Así, pues, es completamente fantástico cuanto sobre el sumario se diga, porque se guarda la más absoluta y rigurosa reserva.
En todo caso, si el juez tiene en su poder el coprador de Fontane, no será porque ayer lo cogiese, sino días pasados, y aun esto lo haría por indicación del mismo Fontane.

París 29.
El rumor se confirmase por completo y se estableciese por medio del coprador famoso la corrupción de los diputados, podrían entonces tener el próximo 10 de enero la sorpresa de ver absueltos a MM. Cottu y Fontane, porque probarían fácilmente que, lejos ellos de corromper a los representantes del país, habían sido víctimas de un chantage infame por parte de los diputados que los perseguían y asediaban con sus exigencias de dinero, en cambio del cual ofrecían su apoyo.

Si el coprador obra en poder del juez, los administradores del Panamá podrán considerarse como desligados de su secreto.

París 29.
Todas estas suposiciones podrán verse confirmadas, en el caso de que los administradores fueran puestos en libertad por el juez.

París 29.
Escribe un periódico de Sevilla: «En la cárcel de esta capital debe pasar algo extraño. Porque de otra suerte no puede explicarse que en quince días, haya habido tres motines. Buena fuera que en evitación de consecuencias posteriores, instruyera la oportuna información sobre los sucesos ocurridos el señor presidente de la Audiencia.

En el pueblo de Castrillo de la Reina, inmediato a Burgos, ha ocurrido un crimen. Parecería que al salir de la taberna del citado pueblo, se suscitó un altercado entre dos vecinos de aquella localidad.

La reyerta tomó luego alarmantes proporciones; de las palabras pasaron a los hechos, y saliendo a relucir la navaja, uno de los contendientes, llamado Pedro Moral, recibió una cuchillada en la parte inferior del vientro.

HAN FALLECIDO:
En Santander, D. Manuel Salas Bezarulla, doña Victoria Vidaur, doña Juana Fernández Campa Díez y D. Andrés Colongues Pulido.
En San Sebastián, D. Fernando Igarzábal y Gipieta.

París 29, 1045 m.
La cuestión del resultado de la autopista sigue preocupando a la opinión pública. He interrogado a varios sabios acerca de este asunto, obteniendo respuestas muy científicas, pero evasivas.

París 29, 1045 m.
La cuestión del resultado de la autopista sigue preocupando a la opinión pública. He interrogado a varios sabios acerca de este asunto, obteniendo respuestas muy científicas, pero evasivas.

se dirá la misa de comunión general. A las cuatro de la tarde, el ejercicio de costumbre, en el que predicará el Sr. D. José Joaquín Montalbán.

En la mesa de petitorio habrá unas papeletas con el santo protector del año, que se darán a todas las personas que lo deseen.

Han marchado á Cuba doce misioneros Carmelitas descalzos presidiidos por los padres provincial y procurador general en Madrid, con objeto de fomentar las casas que tienen establecidas en dicha isla y en las que vienen prestando grandes servicios á la religión y al Estado.

Acaba de publicarse en París un libro titulado «Documentos para la historia de los domicilios de la Compañía de Jesús en todo el mundo desde 1540 á 1778», por el padre Hamy. Es un libro en extremo interesante, tanto para la historia eclesiástica como para la profana.

En 1745 tenían los Jesuitas cinco asistencias (desde 1766 fueron ya seis), 39 provincias, que llegaron á ser 41 en 1756; 669 colegios, 61 noviciados, 173 seminarios, 935 residencias, 278 misiones, 22.689 religiosos, de los cuales 11.293 eran sacerdotes. Hoy se cuentan 15.000 Jesuitas, de los cuales 3.500 están dedicados á misiones en países de paganos ó idólatras.

La propaganda católica de Palencia publica una interesante Memoria sobre los grandes adelantos que han hecho los discípulos de la Escuela de Artes y Oficios, fundada y sostenida por las asociaciones católicas de aquella ciudad.

Ha tomado posesión de su cargo monseñor Alberto de Armilbacq, rector de la iglesia de San Luis de los Franceses, en Roma, previo el acostumbrado juramento, prestado solemnemente.

EDICION DE LA NOCHE
SERVICIO TELEGRAFICO DE MARINA
propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Paris 29, 11:20 m.
Circulara una nota cesa ofiosa, anunciando que M. Brouardel no ha encontrado huellas de ningún veneno en las vísceras del barón de Reinach, deduciendo que murió de enfermedad natural.
La nota ha levantado gran polvareda, porque nadie cree lo que en ella se dice. — *R. Blasco.*

NACIONALES

Un muerto y tres heridos.
Burgos 29, 11.
En la noche del día 27, hubo en Azarón Salce una reyerta entre varios jóvenes, resultando gravemente herido de arma de fuego Juan Coruña, que recibió dos proyectiles en el pecho.
Está preso, como presunto autor del hecho, Francisco Pascual, que sufrió también herida leve de arma blanca, así como otros dos jóvenes.
Al siguiente día delceso falleció el Coruña. — *El correspondiente.*

Legado.
Soria 29, 12 m.
El finado obispo de esta diócesis ha legado en su testamento una magnífica biblioteca para el seminario conciliar de Burgo de Osma.
Además, todos sus bienes los deja a los pobres de la diócesis.
La temperatura es de 4 bajo cero.
Se halla nevando. — *Roca.*

Banquete de Inocentes-Círculo fusionista.
Valencia 29, 9:15 m.
Con motivo de ser hoy el día de los Santos Inocentes, se ha servido una gran comida a los alienados del manicomio de Jesús.

El partido liberal tiene mucha confianza en la gran reunión que celebrarán mañana en el círculo fusionista para la elección de cargos. En dicha reunión se aclararán algunos conceptos referentes a rivalidades en la jefatura.
Ha mejorado el tiempo notablemente. — *Ferrando.*

Reunión de fusionistas.
Valencia 29, 9:15 m.
Ayer celebraron los fusionistas una reunión previa de la que se celebrará esta tarde en casa del senador señor Cort.

En dicha reunión, aunque con el carácter de reservado, se trató de la persona a quien se había de adjudicar la jefatura del partido.
Según las impresiones recogidas, puede asegurarse que el Sr. Testor será el elegido para regir el elemento liberal.
La vicepresidencia fluctúa entre los señores Iranzo y Sapiañ, inclinándose las corrientes más al primero.
El gobernador civil Sr. Sarthou no asistirá a la reunión de esta tarde. — *Ferrando.*

Viaje a incógnita.
Valencia 29, 11:15 m.
Ha llegado a este puerto el yatch *Miramar*, conduciendo a bordo la emperatriz de Austria. Esta viene de Palma y viaja de riguroso incógnito, hasta el punto de que el capitán general, gobernador civil y algunas otras autoridades han intentado pasar a saludarla y se les ha manifestado que dicha señora no viajaba en dicho barco.
Mañana es esperado en Valencia el nuevo capitán general de este distrito, Sr. Coello. — *Ferrando.*

LA DINAMITA EN PARIS

UNA BOMBA DENTRO DEL PALACIO DE LA PREFECTURA
Paris 29, 11:20 m.

A la una de esta madrugada, cuando todo era calma y reposo en el palacio de la Prefectura, una fuerte explosión, que partía del pasillo interior del piso entresuelo del ala izquierda del edificio, puso en alarma a todos los empleados y guardas que estaban en el edificio.
La detonación fue tan intensa, que se oyó en la plaza del Hotel de Ville.
Aunque ignorada todavía si existió bomba o no, ha sido por de pronto descartada a hipótesis de que la explosión haya sido producida por un escape de gas.

Dúdase si fué dinamita, pero se sospecha que existió explosivo y que estuvo cargado con pólvora clorurada.
Los desperfectos, afortunadamente, han sido pocos.
En las oficinas de la policía municipal y en el vestibulo de la sala de guardia, que está encima del laboratorio municipal, todo el entarimado ha sido levantado; la puerta, arrancada de cuajo; las vitrieras hechas añicos, y muchos muebles rotos.
No se ha registrado, por fortuna, ninguna desgracia ni tampoco hubo incendio.
Lo que realmente extraña y llama la atención es que, siendo la consigna excesivamente severa y que después de los algo de la tarde no tolera que individuo alguno, ageno al cuerpo de policía, penetre en las habitaciones donde ocurrió la explosión, sospechase si la bomba sería colocada por algún empleado de la casa.
El jefe del laboratorio municipal examina en estos momentos, con gran detención, el sitio del siniestro a fin de determinar su naturaleza.

El prefecto de policía, que tiene las habitaciones en la derecha del edificio, fué sorprendido por la explosión en el momento en que estaba trabajando. — *R. Blasco.*

Paris 29.
Los periódicos de esta mañana anuncian que en la madrugada de hoy ha ocurrido una catástrofe en la Prefectura de Policía, debido a una terrible explosión que se sintió y cuya causa se ignora en el puesto de guardia, debajo de las habitaciones del prefecto.
Afortunadamente no hay ninguna desgracia que lamentar, y los datos materiales son de escasa importancia.

Paris 29.
El acontecimiento del día es la explosión ocurrida en la prefectura de policía de París, de cuyo suceso ha dado cuenta en telegrama anterior de esta Agencia.
Hemos estado en el lugar del siniestro. La explosión se produjo al lado opuesto de las habitaciones particulares del prefecto.
Se confirma que no hay desgracia alguna que lamentar.
Los empleados de la prefectura, con quienes hemos hablado, no atribuyen gran importancia a la explosión, creyendo que fué debida a un escape de gas.
Se ha abierto una información que terminará hoy sobre la verdadera causa del accidente.
Hasta ahora no se ha encontrado indicio alguno que haga sospechar un atentado. — *Fabra.*

El ministro de Fomento, Sr. Moret, ha recibido hoy numerosas telegramas dándole el pésame por la muerte de su señora madre política.
Ha presentado la dimisión de la presidencia del Consejo de Instrucción pública, el Sr. D. José de Cárdenas.
La dimisión ha sido admitida.
A. Porrás, dentista, Aronal, 22 dpl. prel.

DECRETOS DE MARINA

Reforma de la organización central.

La imperiosa necesidad de atender con mayor eficacia al mantenimiento de la flota naval sin rebasar los créditos con que se halla dotado el presupuesto, reclamando a los ministros de Fomento y Instrucción acerca de los recursos que podrían obtenerse mediante la reorganización de aquellos servicios que puedan simplificarse sin daño de su marcha ordinaria.
A este fin se enuncian varias medidas que el general Carverra tiene en estudio.
Desarrollarlas ha creído de su deber empezar por la reforma de administración central, lo que unido de todos los servicios de la armada.
Responde dicha reforma a un sistema descentralizador que descargue a la administración central de funciones propias de las autoridades superiores de los departamentos y escante y simplifique el procedimiento, haciendo más expedita la resolución de los asuntos y realizando una importante economía.
A este efecto se distribuyen los asuntos de orden gubernativo en dos solas direcciones, creándose la subsecretaría, que permitirá al ministro delegar el trabajo de mero trámite.

La autoridad superior del almirante de la armada queda más expedita, desligándose de deberes concretos para que pueda en cambio ejercer por su propia y natural iniciativa la alta inspección de todos los servicios.
Parte dispositiva del decreto:
El gobierno, mando y administración de todos los cuerpos, buques, establecimientos y ramos de la armada corresponden al ministro.
En el ministerio existirán las dependencias siguientes: subsecretaría, direcciones del Material y del Personal, inspección general, asesoría y centro consultivo.
La subsecretaría tendrá a su cargo la organización y movimiento de las fuerzas armadas, el servicio peculiar de los establecimientos y comisiones científicas no docentes, el de los puertos, los incidentes relacionados con la marina mercante e industrias marítimas, la legislación, la apertura registro y cierre de la correspondencia y el gobierno interior del edificio y de las fuerzas que en el se alojan.

La dirección del Material entenderá en todo lo concerniente al material flotante submarino, firme o móvil que dependa de la armada y a la matrícula eventual de los arsenales.
La dirección del Personal tendrá a su cargo las incidencias del personal de todos los cuerpos de la armada de carácter permanente o eventual, excepto los operarios de los arsenales.
La intendencia general entenderá de todo lo concerniente a la ordenación de pagos, intervención y rendición de cuentas, haberes activos y pasivos y formulación de contratos.
La asesoría evacuará las consultas que la encomienda el ministro o el subsecretario.
El centro consultivo evacuará consultas o confeccionará los proyectos que el ministro o el subsecretario le encomienden en materia de organización del personal.
La subsecretaría y las direcciones serán desempeñadas por oficiales generales de las categorías que se reconocen especial competencia en el asunto que haya de tratarse, teniendo voto en las resoluciones cuando así se determine al convocarlos.

El presidente del centro consultivo ejercerá la jurisdicción de marina en la corte y su radio de 125 kilómetros. Será auditor del asesor del ministerio; fiscal del funcionario del cuerpo jurídico que le siga en categoría entre los que tuviese a sus órdenes; y jefe de Estado Mayor el secretario del centro.
Los oficiales primeros del ministerio, serán capitanes de navio, de fragata o asimilados; los segundos capitanes de fragata, tenientes de navio de primera o asimilados, y los auxiliares, tenientes de navio de primera, tenientes de navio o asimilados.
El subsecretario y los directores disfrutará el mismo sueldo que los funcionarios de analoga categoría en los demás ministerios, si no les corresponde mayor por sus empleos militares. Los oficiales primeros disfrutará el sueldo de 8000 pesetas anuales, y los segundos 6800.

El personal que resulte excedente en la administración central, cesará desde luego en sus cargos, y será utilizado en los demás servicios de la armada.
Sublevará la junta de la marina mercante. Presidirá las sesiones el presidente del Centro Consultivo.
La constituirán tres navieros libremente elegidos por los centros más importantes de la Península y Ultramar, y dos capitanes elegidos por los capitanes y pilotos.
Reforma del Estado Mayor de los departamentos, apostaderos y escuadras.
Todos los servicios que hasta ahora han estado a cargo de las mayorías generales, secretarías de los capitanes y comandantes generales y sus correspondientes archivos, se refundirán dentro de cada departamento, apostadero o escuadra en una sola dependencia que se denominará *Estado Mayor*.
El Estado Mayor de cada departamento constará de un capitán de navio de primera clase o capitán de navio, jefe; un capitán de fragata, segundo jefe, tres tenientes de navio de primera, tres tenientes de navio y el personal subalterno indispensable.
El de cada apostadero constará: de un capitán de navio, jefe; un capitán de fragata, segundo jefe, un teniente de navio de primera clase, dos tenientes de navio de primera y el personal subalterno indispensable.
El de cada escuadra constará: de un capitán de navio, jefe; un teniente de navio de primera, dos tenientes de navio y personal subalterno.
Los capitanes generales de departamento podrán tener hasta tres ayudantes personales y hasta dos los comandantes generales de apostadero o escuadra.
Los capitanes y comandantes generales señalarán la fecha y el día de su salida de viaje en la Península, a fin de mayo en Filipinas y que haya de comenzar a regir el nuevo sistema; resolverán por sí todos los incidentes que surjan respecto a designación de local, material de oficinas, etc., salvo el caso de gastos a que no alcancen sus facultades, en los cuales darán cuenta al ministerio.

A los seis meses harán las observaciones oportunas sobre la continuación del sistema y las modificaciones que a juicio de los mismos deban introducirse.

Amortización del personal.

Una vez organizado el personal de la Armada que lo requiere, se fijarán las plantillas de los Cuerpos, tomando como base la ley vigente de 26 de mayo, que se halla en vías de renovación, y la nueva organización de los servicios.
El personal excedente podrá optar por una de estas situaciones: en disponibilidad en las capitales de los departamentos en el sueldo entero de su clase; con residencia en el punto que elijan, con medio sueldo, exceptuados de todo servicio y obligaciones de presentar en el término de un mes en el punto a que se los destina cuando no haya personal de la clase en disponibilidad; y supernumerarios sin sueldo por un número de años que no exceda de tres consecutivos, durante los cuales no podrán ser llamados al servicio sino en caso de guerra.

El gobierno facilitará el pase a otras carreras de todo el personal de la Armada que lo solicite, siempre que haya excedente en 2.ª categoría o en las inferiores y renuncian al ingreso en la Marina.
Aprobadas las nuevas plantillas, se procederá a la amortización del excedente, aplicando a ellas la totalidad de las bajas que se produzcan por pase forzoso a situación de reserva de los oficiales generales y sus asimilados, por pase a situación de supernumerario sin sueldo y por pase a desempeñar destinos retribuidos dependientes de otro ministerio.

Simultáneamente con esta amortización se verificará otra gradual, empezando por las clases inferiores, bajo las siguientes bases:
El número de individuos de nuevo ingreso en cada cuerpo y convocatoria no podrá exceder de la mitad de las bajas ocurridas en ellas desde la anterior, mientras haya excedentes en la última de las categorías respectivas.
Cuando se hallen normalizadas una o más categorías correlativas, a partir de la última, se calculará el número de individuos de nuevo ingreso para las sucesivas convocatorias, sumando el de las bajas ocurridas desde la anterior convocatoria con las ocurridas en las no reguladas.
Normalizada la última categoría se aplicarán a la amortización de la penúltima la mitad de las vacantes que ocurran en las superiores o en ella.
Normalizada la penúltima, se aplicará la regla anterior a la antepenúltima, y así sucesivamente hasta que lo estén todas.

El gobierno presentará a las Cortés un proyecto de ley para la capitalización de los empleos, a fin de contribuir también por este medio a la reducción del personal.
LOS DECRETOS DE HACIENDA
Hoy ha firmado S. M. la reina los dos decretos de Hacienda de que ayer nos ocupamos.
El más importante, relativo a la reforma del procedimiento, está precedido de un extenso y luminoso preámbulo, que sentimos no poder extractar.
El articulado dice así:
Artículo 1.º El conocimiento y resolución de las reclamaciones económico-administrativas que competen hoy al ministro de Hacienda en segunda o en primera y única instancia, corresponden a un tribunal de lo contencioso, compuesto del director o directores generales de los ramos respectivos, del interventor general de la Administración del Estado y del director general de lo Contencioso.
Será presidente de este tribunal el director más antiguo de los que le forman, y desempeñará las funciones de secretario, sin voto, un oficial de secretaría, jefe de administración.
Artículo 2.º Se exceptúan de lo dispuesto en el artículo anterior, y seguirán resolviéndose por el ministro de Hacienda, los asuntos siguientes:
1.º Los que le estén atribuidos, especialmente por disposiciones del Poder legislativo.
2.º Aquellos en los cuales, a juicio del tribunal gubernativo, deban dictarse disposiciones de carácter general y vinculadas a un tributo o contribución que corresponde al Poder ejecutivo.
3.º Los que en razón de su importancia hicieren necesario de resolverse favorablemente la reclamación, conceder un crédito nuevo o alterar los consignados en los presupuestos generales del Estado.
4.º Aquellos en los que deba ser o haya sido oído el Consejo de Estado, ya en plenario, ya en secciones.
5.º Los que para el índole de los mismos o por su cuantía, o por la trascendencia de la resolución, estime el tribunal que deben ser consultados con el ministro.
6.º Los en que la resolución principal no obtuviere tres votos conformes con los directores que concurren a formar el tribunal, y aquellos en que disintiendo el interventor general solicite la revisión por el ministro.
Artículo 3.º Cada reclamación tramitará con entera independencia las reclamaciones de su peculiar competencia y acordará las resoluciones definitivas que correspondan cuando conozca de los expedientes en primera instancia. Respecto de los que le sean sometidos en virtud de apelación, o de aquellos otros en que se interponga este recurso contra sus resoluciones de primera instancia, se limitará a proponer el acuerdo que a su juicio deba adoptar el tribunal de que trata el artículo 1.º

En la tramitación cuidarán los directores de omitir trámites o informes que estrictamente no sean exigidos por las leyes o reglamentos vigentes, y de observar y hacer que se observen los plazos señalados en la ley de 19 de octubre de 1889.
Artículo 4.º El subsecretario del ministerio y el presidente de la Junta de Clases pasivas serán considerados como directores y formarán parte del tribunal cuando deba este conocer en segunda instancia de las apelaciones que se interpongan contra las resoluciones de aquéllas.
Artículo 5.º Si los expedientes versaren sobre asuntos en que intervengan dos o más direcciones, cada una de ellas propondrá la resolución que a su juicio proceda y estará representada en el tribunal en el momento de adoptarlas.
Artículo 6.º De las resoluciones del tribunal tomará el secretario nota en el expediente respectivo, expresando el nombre del presidente y demás directores concurrentes, el voto de cada uno de ellos y una breve exposición de los fundamentos de la discordia, cuando surgiere. Esta nota será autorizada por el director presidente.
Artículo 7.º Con las resoluciones dictadas por el tribunal quedará terminada la vía gubernativa para los efectos del artículo 4.º de la ley de 13 de setiembre de 1888.
Artículo 8.º En los casos reservados a la resolución del ministro por el artículo 2.º el director del ramo a que el expediente corresponda, despachará el expediente con aquélla de las resoluciones que el tribunal o el ministro, en su caso, adopten, así como de los expedientes en que recaigan, se tomará nota en el registro general de secretaría.
Artículo 9.º Quedan modificados los reglamentos de 15 de abril de 1890 y las demás disposiciones vigentes en cuanto se opongan a las prescripciones contenidas en los artículos anteriores.
Artículo 10.º Este decreto comenzará a regir desde 1.º de enero próximo.

El segundo decreto es el relativo a las plantillas de la subsecretaría y de la dirección de la Deuda. Va precedido también de un notable preámbulo razonando las reformas introducidas y que producen una economía de 188750 pesetas.
La parte dispositiva dice así:
Artículo 1.º Se suprime la dirección general que con el nombre de Propiedades y Derechos del Estado sustituyó a la de Ventas de Bienes Nacionales, creada por real decreto de 13 de mayo de 1895.
Se reorganiza la subsecretaría y dirección de este ministerio, la cual tendrá a su cargo: primero, un negociado central con los servicios siguientes: El personal, el gabinete administrativo y particular del ministro; la superintendencia del edificio y los expedientes sobre adquisición y renovación del mobiliario de todas las oficinas del ramo; la biblioteca y archivo; el servicio de impresión y administración del *Boletín oficial*; el registro y cuantos asuntos de carácter indeterminado se le encomienden por el ministro.
2.º La inspección de la Administración económica provincial y la investigación de todas las contribuciones y rentas, cuyo servicio se ejecutará con arreglo al decreto de 28 de enero de 1886, que se restablece en cuanto se oponga al cumplimiento del presente.
3.º La sección de Previdencias que se crea para que entienda de los asuntos concernientes a la dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, con excepción de los detallados en el artículo 3.º de este decreto.
Las incidencias de las ventanillas de bienes nacionales anteriores a 1.º de mayo de 1888, las consignaciones de valores presuntivos de participes legos en diezmos, la extinción de créditos, compensaciones y demás asuntos relacionados con la desamortización antigua, dependerán de la dirección general de la Deuda pública.
Artículo 4.º Se aprueban las adjuntas plantillas del personal de la subsecretaría y dirección general de la Deuda pública que empezarán a regir en 1.º de enero próximo.
Artículo 5.º El ministro de Hacienda dictará las instrucciones necesarias y convenientes para la ejecución del presente decreto.

También ha firmado S. M. la reina los siguientes decretos del mismo departamento.
Nombrando secretario general del Tribunal de Cuentas del reino a D. Adrian Minguéz, oficial mayor de la secretaria del ministerio.
Idem para esta vacante a D. Juan Bautista Ayala y Fernández, ex gobernador civil de varias provincias.
Idem interventor de la ordenación de pagos por obligaciones de Gracia y Justicia, a don Antonio Manzanera y Canas, de categoría inferior inmediata en la dirección de contribuciones indirectas.
Prorrogando hasta 31 de enero próximo el plazo para presentar reclamaciones al escalafón provisional de los funcionarios de Hacienda.

Por real orden fecha 28 del actual han sido ascendidos: a jefe de negociado de tercera clase, D. Victorio Valero y Gómez; a oficiales primeros, D. Adolfo Echevarre y Ruiz, D. Manuel Soldado y Domínguez y D. Aniceto Girál y Cambrero; a oficiales segundos, D. Angel Cabero y Cabrera, D. Enrique Sánchez de la Cueva y D. Cosme Ortega y Vargara; a oficiales terceros, D. Fernando Jiménez Berenguer, D. Manuel Martínez Torres, D. José Casado Fortes y D. Rafael Campos Guerra.
Han entrado en plantillas oficiales cuartos D. Leopoldo Abella y Barón, D. Ildefonso Lozano Alcalde y D. Luis Cervero y Hernández; ascendidos a oficiales cuartos, D. José Salgado Lezaun y D. Pedro Pérez y Sánchez, reingresando los oficiales quintos D. Mariano Martín Villalada, D. Víctor Reina y Fustigerianos y don José Escarriaza Murrillan.
Por jubilación de auxilios de primera clase de la dirección general, D. Eduardo de Anea y Ziria, han ascendido a primeros, D. Pascual Serrano y Lorenzo; a segundo, D. Carlos Calleja y Martínez; a tercero, el escribiente primero D. José Maestro y Arroyo; a escribitos primeros, D. Miguel Michena y Carasa y don Joaquín Muñoz Morillejo, entrando en plantillas como segundos D. Santiago Arnaiz y Casas y D. Eduardo Martín García Casarubio.
Todos estos individuos han llevado en su última clase doce años de que menos; y algunos, como el jefe de negociado de tercera clase D. Victorio Valero y Gómez, cuenta treinta y cinco años de servicio en el cuerpo.

Por real orden fecha 28 del actual han sido ascendidos: a jefe de negociado de tercera clase, D. Victorio Valero y Gómez; a oficiales primeros, D. Adolfo Echevarre y Ruiz, D. Manuel Soldado y Domínguez y D. Aniceto Girál y Cambrero; a oficiales segundos, D. Angel Cabero y Cabrera, D. Enrique Sánchez de la Cueva y D. Cosme Ortega y Vargara; a oficiales terceros, D. Fernando Jiménez Berenguer, D. Manuel Martínez Torres, D. José Casado Fortes y D. Rafael Campos Guerra.
Han entrado en plantillas oficiales cuartos D. Leopoldo Abella y Barón, D. Ildefonso Lozano Alcalde y D. Luis Cervero y Hernández; ascendidos a oficiales cuartos, D. José Salgado Lezaun y D. Pedro Pérez y Sánchez, reingresando los oficiales quintos D. Mariano Martín Villalada, D. Víctor Reina y Fustigerianos y don José Escarriaza Murrillan.
Por jubilación de auxilios de primera clase de la dirección general, D. Eduardo de Anea y Ziria, han ascendido a primeros, D. Pascual Serrano y Lorenzo; a segundo, D. Carlos Calleja y Martínez; a tercero, el escribiente primero D. José Maestro y Arroyo; a escribitos primeros, D. Miguel Michena y Carasa y don Joaquín Muñoz Morillejo, entrando en plantillas como segundos D. Santiago Arnaiz y Casas y D. Eduardo Martín García Casarubio.
Todos estos individuos han llevado en su última clase doce años de que menos; y algunos, como el jefe de negociado de tercera clase D. Victorio Valero y Gómez, cuenta treinta y cinco años de servicio en el cuerpo.

Por real orden fecha 28 del actual han sido ascendidos: a jefe de negociado de tercera clase, D. Victorio Valero y Gómez; a oficiales primeros, D. Adolfo Echevarre y Ruiz, D. Manuel Soldado y Domínguez y D. Aniceto Girál y Cambrero; a oficiales segundos, D. Angel Cabero y Cabrera, D. Enrique Sánchez de la Cueva y D. Cosme Ortega y Vargara; a oficiales terceros, D. Fernando Jiménez Berenguer, D. Manuel Martínez Torres, D. José Casado Fortes y D. Rafael Campos Guerra.
Han entrado en plantillas oficiales cuartos D. Leopoldo Abella y Barón, D. Ildefonso Lozano Alcalde y D. Luis Cervero y Hernández; ascendidos a oficiales cuartos, D. José Salgado Lezaun y D. Pedro Pérez y Sánchez, reingresando los oficiales quintos D. Mariano Martín Villalada, D. Víctor Reina y Fustigerianos y don José Escarriaza Murrillan.
Por jubilación de auxilios de primera clase de la dirección general, D. Eduardo de Anea y Ziria, han ascendido a primeros, D. Pascual Serrano y Lorenzo; a segundo, D. Carlos Calleja y Martínez; a tercero, el escribiente primero D. José Maestro y Arroyo; a escribitos primeros, D. Miguel Michena y Carasa y don Joaquín Muñoz Morillejo, entrando en plantillas como segundos D. Santiago Arnaiz y Casas y D. Eduardo Martín García Casarubio.
Todos estos individuos han llevado en su última clase doce años de que menos; y algunos, como el jefe de negociado de tercera clase D. Victorio Valero y Gómez, cuenta treinta y cinco años de servicio en el cuerpo.

Por real orden fecha 28 del actual han sido ascendidos: a jefe de negociado de tercera clase, D. Victorio Valero y Gómez; a oficiales primeros, D. Adolfo Echevarre y Ruiz, D. Manuel Soldado y Domínguez y D. Aniceto Girál y Cambrero; a oficiales segundos, D. Angel Cabero y Cabrera, D. Enrique Sánchez de la Cueva y D. Cosme Ortega y Vargara; a oficiales terceros, D. Fernando Jiménez Berenguer, D. Manuel Martínez Torres, D. José Casado Fortes y D. Rafael Campos Guerra.
Han entrado en plantillas oficiales cuartos D. Leopoldo Abella y Barón, D. Ildefonso Lozano Alcalde y D. Luis Cervero y Hernández; ascendidos a oficiales cuartos, D. José Salgado Lezaun y D. Pedro Pérez y Sánchez, reingresando los oficiales quintos D. Mariano Martín Villalada, D. Víctor Reina y Fustigerianos y don José Escarriaza Murrillan.
Por jubilación de auxilios de primera clase de la dirección general, D. Eduardo de Anea y Ziria, han ascendido a primeros, D. Pascual Serrano y Lorenzo; a segundo, D. Carlos Calleja y Martínez; a tercero, el escribiente primero D. José Maestro y Arroyo; a escribitos primeros, D. Miguel Michena y Carasa y don Joaquín Muñoz Morillejo, entrando en plantillas como segundos D. Santiago Arnaiz y Casas y D. Eduardo Martín García Casarubio.
Todos estos individuos han llevado en su última clase doce años de que menos; y algunos, como el jefe de negociado de tercera clase D. Victorio Valero y Gómez, cuenta treinta y cinco años de servicio en el cuerpo.

TELEGRAFOS

Hemos tenido ocasión de ver en los pabellones de Madrid por el cariño que siempre había acogido sus aspiraciones, que eran obtener trabajo para atender a sus perentorias necesidades.
Por el acuerdo que ayer tomó el Ayuntamiento de Madrid respecto a la demolición de fincas urbanas, le dio las gracias la comisión, suplicando al gobernador hiciera extensivo su agradecimiento al presidente del Consejo de Ministros y al ministro de la Gobernación.
La comisión, que salió altamente satisfecha del recibimiento que le hizo la primera autoridad civil de la provincia de Madrid, manifestó que esta tarde una numerosa comisión de obreros de la expresada sociedad cumplimentaría al alcalde de Madrid, dándole repetidas gracias por el benéfico acuerdo tomado en la sesión de ayer tarde.

El Sr. D. Sergio Navarro, siguiendo su costumbre de años anteriores, ha regalado a los acogidos en los asilos del Pardo, para una comida extraordinaria en las actuales navidades: 80 kilos de bacalao de Escocia, 144 id. de higos, 109 id. de castañas, 79 id. de piñones, 800 naranjas y 102 kilos y 900 gramos de carne de vaca.
En el piso quinto de la casa núm. 13 de Cervantes se suicidó esta mañana, disparándose un tiro sobre la sien derecha, el inquilino de dicha habitación llamado D. R. Cano, empleado en el Banco de España.
Parece que una cuestión relacionada con la pérdida de intereses fué la causa ocasional de su fatal resolución.

El maestro Varela Silvari ha publicado en *La España Artística*, de ayer, un artículo proponiendo la reorganización de la Escuela Nacional de Música.
El virtuoso obispo de Orense ha remitido al presidente de la Diputación provincial 1200 duros para que los emplee en atenciones de beneficencia.
Se anuncia para 1.º de enero la aparición de un semanario festivo con el título de *La Abaja*, redactado por distinguidos escritores.
Nuestro querido amigo don Alfonso Ramírez, jefe primogénito de los marijuanes de Encineros, presenta su candidatura a la diputación a Cortes por la circunscripción de Badajoz, como amigo del Sr. Sagasta y adicto al gobierno; habiendo sido presentado hace tiempo al señor Sagasta por don Manuel María Alvarez.
NOTICIAS DE ESPECTACULOS:
Con gran éxito se ha estrenado en Sevilla el juguete cómico-hírico en un acto y en verso, *Boquerón*, original del señor Montesión.
El domingo próximo se verificarán en el teatro del Príncipe Alfonso las 12 y 13 representaciones del extraordinariamente aplaudido auto sacro *El Nacimiento del Hijo de Dios* a la adonación de los Santos Reyes y el estreno del drama bíblico en un acto (epitogo del *Nacimiento*), titulado *La huida a Egipto*.
Para estas funciones está ya encargada en contaduría la mayor parte de las localidades.
El sábado se verificará en el teatro de La Zarzuela el quinto baile de abundance. La empresa ofrece grandes regalos, consistentes en turron, mazapán, etc.
Lo selecto del programa, los gastos hechos por la empresa, los brillantes que han resultado los ya celebrados, los pedidos numerosos de palcos y billetes y el día en que se celebra están haciendo esperar super a los anteriores.
En el ministerio de Marina ha marca da tendencia a que la nueva organización y el reglamento de la misma comiencen a regir el día 1.º de enero

EL PAN

Parece que ya va aclarándose y tomando termino la llamada cuestión del pan.
La unión de que venían alardeando los tahoneros, ya se va rompiendo, puesto que algunos han determinado fabricar dicho artículo a 43 y 44 céntimos; es decir, menos ya del precio a que viene expendiéndose la tahona de las Descalzas.
Esto es, en primer término, debido a la energía que en este asunto ha desplegado el señor conde de San Bernardo, y a la campaña emprendida por los tenientes de alcaide, procurando el fraude del pasado por ser en solo tres días se han hecho cerca de 400 decimos.
La cuestión denominada de «los panecillos largos o franceses», ha puntualizado el señor Alcalde de Madrid en los siguientes términos:
1.º Que los panecillos largos o franceses que no sean susceptibles de peso antes de su elaboración, lo sean después de estar ya por ellos el precio proporcional a su peso.
2.º Que las piezas de pan que así se expendan, si no pueden llevar el sello de la tahona, llevarán una etiqueta en que se consigne el sitio de su elaboración, su peso y el precio que deba abonarse.
Esto es lo que hasta esta tarde había sobre el asunto.
Ya se halla en poder del señor alcalde de Madrid la nota circular emitida del estado en que respectivamente se hallan todas las tahonas de esta capital.
El estudio de la misma será objeto de una sesión de la junta de tenientes de alcaide.
Añoche, bajo la presidencia del director general de Instrucción pública, señor Vives, por delegación del señor ministro de Fomento, celebró reunión el Círculo de Bellas Artes, acordándose cerrar la Exposición de Pinturas pasada mañana, para volverla a abrir el día 15 de abril próximo.
Una comisión del Círculo citado se encargará de reparar las obras que hoy existen en la Exposición y que han de figurar en la próxima del Príncipe Alfonso. Además en la época fijada y en otros locales del palacio de Exposiciones, se celebrará la bienal que tiene por costumbre verificar el Círculo de Bellas Artes.
A esto hay que añadir que grandes conciertos y otras fiestas contribuirán a dar

mayor atractivo a las mencionadas exposiciones.
Los socios del Círculo acordaron dar un voto de gracias al Sr. Moret por haber accedido a sus deseos.
Por real orden de Gobernación ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Alava el Sr. López Llansa.
Mañana o pasado tomará posesión del cargo de gobernador del Banco de España, D. Pio Guillón.
Esta tarde se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de Obras.
El señor conde de San Bernardo ha conferenciado hoy con los concejales del distrito de la Latina, con respecto a la apertura de la calle de Bailén.
Esta tarde se ha inaugurado la estación del Mediodía.
El primer tran que entró en agujas fué el mixto procedente de Alicante, que fué efectuado a las 4:25. Se salió primeramente de Madrid fué el tran corto de Aranjuez, a las 4:30.
La entrada y salida de ambos trenes fué presenciada por varios empleados de la Compañía, sin ninguna clase de ceremonial.
En nada absolutamente se ha conoído hoy la intensidad del frío en las exposiciones históricas. Las salas se hallaban invadidas por multitud de visitantes, avidos de conocer los tesoros que se exhiben en el palacio de Recoletos.

A causa de la desgracia de familia que aflije al Sr. Moret hoy no ha concurrido a su despacho del ministerio de Fomento.
El real decreto de Gobernación firmado hoy por S. M. relativo al escalafón de empleados de este ministerio, amplía hasta 31 de enero próximo el plazo para presentar las reclamaciones de inclusión en el mismo.
Las reclamaciones se resolverán antes del 15 de marzo quedando el 31 del mismo ultimado el escalafón, que se publicará en la primera quincena de abril.
Aspiran a la diputación a Cortes con carácter ministerial los siguientes jefes y oficiales de la armada: D. Luis Martín Arce, D. Félix Echazú, D. Ramón Anón, D. Nicolás Allende Salazar, don Emilio Diaz Moren, don Angel Fernández Caro, D. Pedro Novo y Colson, D. Eugenio Menéndez Valdés, D. Emilio Hediger, don Juan Spottorno y don Isaac Peral.
Además lucharán en Cádiz como republicano don Rafael Marcano y en Vigo, como conservador, D. Angel Eldayen.
Hoy ha recibido el señor conde de San Bernardo la comunicación del gobernador, referente a la suspensión de los ocho señores concejales que ayer indicábamos.

Según nuestras noticias, la resolución es así acordada por el señor alcalde antes de recibir el oficio en que se lo haga saber, por entender que de este modo se ejerce con dichos señores un acto de natural cortesía.
Hemos tenido ocasión de ver en los pabellones de Madrid por el cariño que siempre había acogido sus aspiraciones, que eran obtener trabajo para atender a sus perentorias necesidades.
Por el acuerdo que ayer tomó el Ayuntamiento de Madrid respecto a la demolición de fincas urbanas, le dio las gracias la comisión, suplicando al gobernador hiciera extensivo su agradecimiento al presidente del Consejo de Ministros y al ministro de la Gobernación.
La comisión, que salió altamente satisfecha del recibimiento que le hizo la primera autoridad civil de la provincia de Madrid, manifestó que esta tarde una numerosa comisión de obreros de la expresada sociedad cumplimentaría al alcalde de Madrid, dándole repetidas gracias por el benéfico acuerdo tomado en la sesión de ayer tarde.

El Sr. D. Sergio Navarro, siguiendo su costumbre de años anteriores, ha regalado a los acogidos en los asilos del Pardo, para una comida extraordinaria en las actuales navidades: 80 kilos de bacalao de Escocia, 144 id. de higos, 109 id. de castañas, 79 id. de piñones, 800 naranjas y 102 kilos y 900 gramos de carne de vaca.
En el piso quinto de la casa núm. 13 de Cervantes se suicidó esta mañana, disparándose un tiro sobre la sien derecha, el inquilino de dicha habitación llamado D. R. Cano, empleado en el Banco de España.
Parece que una cuestión relacionada con la pérdida de intereses fué la causa ocasional de su fatal resolución.

El maestro Varela Silvari ha publicado en *La España Artística*, de ayer, un artículo proponiendo la reorganización de la Escuela Nacional de Música.
El virtuoso obispo de Orense ha remitido al presidente de la Diputación provincial 1200 duros para que los emplee en atenciones de beneficencia.
Se anuncia para 1.º de enero la aparición de un semanario festivo con el título de *La Abaja*, redactado por distinguidos escritores.
Nuestro querido amigo don Alfonso Ramírez, jefe primogénito de los marijuanes de Encineros, presenta su candidatura a la diputación a Cortes por la circunscripción de Badajoz, como amigo del Sr. Sagasta y adicto al gobierno; habiendo sido presentado hace tiempo al señor Sagasta por don Manuel María Alvarez.
NOTICIAS DE ESPECTACULOS:
Con gran éxito se ha estrenado en Sevilla el juguete cómico-hírico en un acto y en verso, *Boquerón*, original del señor Montesión.
El domingo próximo se verificarán en el teatro del Príncipe Alfonso las 12 y 13 representaciones del extraordinariamente aplaudido auto sacro *El Nacimiento del Hijo de Dios* a la adonación de los Santos Reyes y el estreno del drama bíblico en un acto (epitogo del *Nacimiento*), titulado *La huida a Egipto*.
Para estas funciones está ya encargada en contaduría la mayor parte de las localidades.
El sábado se verificará en el teatro de La Zarzuela el quinto baile de abundance. La empresa ofrece grandes regalos, consistentes en turron, mazapán, etc.
Lo selecto del programa, los gastos hechos por la empresa, los brillantes que han resultado los ya celebrados, los pedidos numerosos de palcos y billetes y el día en que se celebra están haciendo esperar super a los anteriores.
En el ministerio de Marina ha marca da tendencia a que la nueva organización y el reglamento de la misma comiencen a regir el día 1.º de enero

Hemos tenido ocasión de ver en los pabellones de Madrid por el cariño que siempre había acogido sus aspiraciones, que eran obtener trabajo para atender a sus perentorias necesidades.
Por el acuerdo que ayer tomó el Ayuntamiento de Madrid respecto a la demolición de fincas urbanas, le dio las gracias la comisión, suplicando al gobernador hiciera extensivo su agradecimiento al presidente del Consejo de Ministros y al ministro de la Gobernación.
La comisión, que salió altamente satisfecha del recibimiento que le hizo la primera autoridad civil de la provincia de Madrid, manifestó que esta tarde una numerosa comisión de obreros de la expresada sociedad cumplimentaría al alcalde de Madrid, dándole repetidas gracias por el benéfico acuerdo tomado en la sesión de ayer tarde.

El Sr. D. Sergio Navarro, siguiendo su costumbre de años anteriores, ha regalado a los acogidos en los asilos del Pardo, para una comida extraordinaria en las actuales navidades: 80 kilos de bacalao de Escocia, 144 id. de higos, 109 id. de castañas, 79 id. de piñones, 800 naranjas y 102 kilos y 900 gramos de carne de vaca.
En el piso quinto de la casa núm. 13 de Cervantes se suicidó esta mañana, disparándose un tiro sobre la sien derecha, el inquilino de dicha habitación llamado D. R. Cano, empleado en el Banco de España.
Parece que una cuestión relacionada con la pérdida de intereses fué la causa ocasional de su fatal resolución.

El maestro Varela Silvari ha publicado en *La España Artística*, de ayer, un artículo proponiendo la reorganización de la Escuela Nacional de Música.
El virtuoso obispo de Orense ha remitido al presidente de la Diputación provincial 1200 duros para que los emplee en atenciones de beneficencia.
Se anuncia para 1.º de enero la aparición de un semanario festivo con el título de *La Abaja*, redactado por distinguidos escritores.
Nuestro querido amigo don Alfonso Ramírez, jefe primogénito de los marijuanes de Encineros, presenta su candidatura a la diputación a Cortes por la circunscripción de Badajoz, como amigo del Sr. Sagasta y adicto al gobierno; habiendo sido presentado hace tiempo al señor Sagasta por don Manuel María Alvarez.
NOTICIAS DE ESPECTACULOS:
Con gran éxito se ha estrenado en Sevilla el juguete cómico-hírico en un acto y en verso, *Boquerón*, original del señor Montesión.
El domingo próximo se verificarán en el teatro del Príncipe Alfonso las 12 y 13 representaciones del extraordinariamente aplaudido auto sacro *El Nacimiento del Hijo de Dios* a la adonación de los Santos Reyes y el estreno del drama bíblico en un acto (epitogo del *Nacimiento*), titulado *La huida a Egipto*.
Para estas funciones está ya encargada en contaduría la mayor parte de las localidades.
El sábado se verificará en el teatro de La Zarzuela el quinto baile de abundance. La empresa ofrece

A LAS TRES Y MEDIA
Acciones del Banco, 375-30.
Amortizable, 00-00.
Exterior, 74-48.
Interior contado, 70-00.
Idem fin de mes, 69-95.
Idem fin próximo, 70-10.
Cubas, 1886, 107-25.
Idem 1890, 98-20.
Tabacos, 000-00.
Cheques, París, 17-35.
Idem Londres, 00-00.

EN EL CORRO
A las cinco.
Fin de mes, 69-85.
Próximo, 69-95.

TELEGRAMAS PROPPER.
Paris 29, 3'16 t.
Cierre de la Bolsa de hoy:
Exterior, 63-03.
Renta francesa, 96-55.
Turco, 21-30.
Otomano, 37-6.
Rio Tinto, 401-00.

Norte de España, 142-00.
Zaragoza, 173-00.
Italiano, 00-00.
Portugués, 22-81.

CHARADA
Juan quiere primera dos encontrar un acomodo; pero las colocaciones creo están por ahora todas.

Solución á la anterior: CUANDO.

AVISOS UTILES
Angel. Veo por tu carta estás cada vez más loco. Desao verte. Lelia.
62 No ser puer nos se señas Házlo tú y vente. t q m. 47.

Espero verte camino ordinario jtkaq x bh kzoper bj azpv Luis


ESPECTACULOS PARA EL DIA 30
TEATRO REAL.—No hay función.
ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 78 de ab.—T. par.—

(Mód.)—De mala raza.—Acompaña á usted en el sentimiento.

COMEDIA.—8 1/2.—Turno 1.º.—Serie 4.ª.—Marián.
ZARZUELA.—8 1/2.—El rey que rabió.
LARA.—8 1/2.—Serie 4.ª.—Turno 3.º imp.—La casa del duelo.—Carambolas.—Los hijos de Elena.—(Segundo acto de la misma.)
ESLAVA.—8 1/2.—El día del juicio.—Guasín.—El gran capitán.—Pobres toreros!
APOLO.—8 1/2.—Los campanados.—La zarzuela.—Los aparecidos.—El arca de Noé.
CIRCO DE PARIS.—(Se anunciará por carteles.)

NOVEDADES.—8 1/2.—Toros de puntas.—Leyenda del monje.—Las doce y media y su rono.
MARTIN.—8 1/2.—Los carboneros.—Toros de puntas.—Los langostinos.—(Segundo acto.)—(Balle al final de cada acto.)
ROMA.—8 1/2.—Al agua patos.—Chateau Margaux.—Lucifer.—Un viaje redondo.—(Balle al final de cada acto.)
PARQUE DE MADRID.—Casa de fieras. Está abierto todos los días, de diez á doce, y desde las dos al anochecer.
FRONTON Y TRINQUETE (San Francisco el Grande).—8 1/2.—Gran partido de pelota á costa entre cuatro célebres niños pelotaris.

VEAN USTEDES LO QUE ES LA MODA
y historia de exageraciones femeninas.




1840




1870



1880



1890



1900



1901

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. VIERNES 30 DE DICIEMBRE

NOTICIAS.

ASILLO DE LA NOCHE
En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Acitores, núm. 19 (Cuatro Caminos) han tenido abrigo, cama y sopa en la noche del 28 de diciembre, 50 hombres, 19 mujeres y 4 niños.—Total, 66.

GAJA DE ULTRAMAR
El día 3 del entrante mes dará principio por la inspección el pago de asignaciones de señores jefes, oficiales y tropa de los distritos militares de Ultramar, en los días que á continuación se expresan, y de una á cuatro de la tarde:
Día 3.—Letras A, B, C, D, E, F, G, H.
Día 4.—Letras I, J, L, M, N, O.
Día 5.—Letras P, Q, R, S, T, U, V, Z.
Día 7.—Incidencias.

CASAS DE SOCORRO
El día 28 se asistieron en las de esta capital 99 accidentados: 33 graves, 56 leves y 10 de pronóstico reservado.

COMEDOR DE LA CARIDAD
Hoy han sido socorridos 1600 personas.

CONSUMOS
Recaudado el día 28, pesetas 3335.85.
Diferencia en menos con relación á igual día del año anterior, 8380'81.

ENTERRAMIENTOS
El día 28 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital á 33 cadáveres y 3 fetos.

ESTADO ATMOSFERICO
La temperatura máxima del día 28, según el Observatorio de Madrid, fué de 5.3 grados; la mínima, de 4'6 bajo cero.
El día 29 en Madrid ha variado poco respecto del anterior.
El termómetro del señor Grasselli señalaba á grado á las siete de la mañana, á las doce del día y á las cinco de la tarde.
El barómetro indica variable con tendencia á lluvia.

GOBIERNO MILITAR
Servicio de la plaza para el día 30 de diciembre.—Parada: segundo batallón de León y segundo de Baleares.
Jefe de parada: Señor coronel de Cuencas, D. José Rendos.
Imaginaría: Señor coronel del 5.º Montado, don Luis Blanco.
Guardia del Real Palacio: segundo batallón de León, quinta sección del 14.º Montado y 22 caballos de María Cristina.
Acto de día: Señor teniente coronel del 2.º Zapadores, D. José Marvá.
Imaginaría: Señor teniente coronel de Asturias, D. Antonio Beros.
Visita de Hospital: 2.º de Zapadores, sexto capitán.
Reconocimiento de provisiones: 14.º Montado, primer capitán.
Vigilancia para la primera y segunda zona, á las órdenes del señor jefe de día: primero y segundo capitán de la Reina.

QUEJAS DEL VECINDARIO
Llamamos la atención del señor alcalde sobre el abandono de la calle de Condé-Duque, respecto á policía; bandadas de pobres interceptan el paso constantemente, llegando hasta las casas, sin que sirvan como las quejas de los dueños de éstas, y sin que por allí barezcan, ni de día, ni de noche, un agente de policía.

TRIBUNAL DE CUENTAS
El día 2 de enero próximo, las dos y media de la tarde, darán principio en el Salón de actos de dicho alto cuerpo los ejercicios de oposición para proveer las dos plazas de contadores de segunda clase á que se refiere la convocatoria publicada en la Gaceta número 316 de 11 de noviembre último.

SOCIEDAD GENERAL DE ESPAÑA
Esta Sociedad admite anuncios, reclama y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Envía tarifas de precios á las personas que las pidan.
OFICINAS
ALCALÁ, 6 Y 8, ENTLO
TELEFONO 517.

AVISOS PARTICULARES

COCHERA FRANCESA DESA
Colocarse en casa particular sobre su obligación. Ruda, 3, segundo interior núm. 3.

PERDIDO UN PERRITO NEGRO
de lana larga con pechuga blanca. Se agradecerá. 37, Calle de Bailen, 3.

SEÑORA VIUDA ALQUIA A HABITACIONES
bien amuebladas. San Bernardo, 13.

A MA PARA CASA DE LOS PADRES
leche fresca. Santa Isabel, 18, piso 2.º.

SE ALQUILA UNA GRAN COCHERA
y una cuadra para uso de almacén. Calle de Luzón, número 4, duplicado portera.

ALMONEDA SILLERIAS
Deseo, comedor, cuadros, pinturas, arañas, piano. Sordo, 27, bajo.

PAGAS
Se adelantan en el día, sin cobro comisión. Mayor, 15, 3.º de 10 á 12 y 5 á 8.

NUEVO MOTOR A GAS, VERTICAL
de 30 caballos, se vende. Ración Princesa, 39, bajo derecha.

SE COMPRAN O ALQUILA HOTEL
claramente, bien situado. Deseo señas y precio lista corresponsable. 32721.

SRA. DISTINGUIDA
Pensión de asistencia, en una familia de respeto, como dama de compañía ó profesora de francés. Dirigirse por escrito, con las iniciales C. G. G., calle de las Antillas, 4, Carabanchel Alto.

ALMONEDA
de un magnifico mobiliario por causa de ausencia.
Calle del PRADO, 11, PISO 2.º

VENTA DE MOBILIARIO Y VARIAS
de chocolate. Hay espejos e instalación de luz eléctrica. Echegaray, 9, pral. deca. de 9 á 12

SE CEDE GABINETE A SEÑORA
de caballero. Fuentes, 4, pral.

DIANOS EXTRANJEROS
nuevos y usados, baratos. Se hacen reparaciones. Todo se garantiza. Ramírez, Leganitos, 2.

SE CEDE SALA Y GABINETE
Libertad, 14, 2.º izqda.

UNA EQUIVOCACION SUPLENTE
de un salón del Banco, donarán razón Jesús y María, 14, segundo derecha, Puell.

GABINETE DE CORTE Y CONVENIENCIA
de patronos. Infantes, 7.

GABINETE CON ASISTENTE
cía. Fuencarral, 29, pl. deca.

ARTICULAR
—BUENOS GABINETES. Luna, 5, 2.º

GABINETE PARA PERSONA
estable. Atocha, 28, comercio.

RELOJES

SE VENDEN y componen con verdadera garantía y á mitad de precio. Sal, 2 y 4 relojería (casi esquina á la calle de Postas).

MEDICOS
Por no poder atender debidamente en un establecimiento médico de Madrid de gran importancia y de gran provecho, se admitirá un socio indispensable regular capital.
Informes: Alcalá, 40, principal, de 2 á 4.

RELOJES DE ACERO
legitimó, Roskopf perfeccionado á 45 pts. Reloj de níquel desde 7'50 pts. De plata de ley desde 12 pts. Fábrica de relojería. Fuencarral, 25.

DIANOS NUEVOS Y DE OCASION
Madera, 19.

DIANOS DE MANDRIBO MUY BARATOS
Madera, 19.

VAJILLAS CRISTAL
Objetos para regalos, bodas y bautizos, lámparas, pilas con y sin pedruco, y otros mil artículos.
2, plaza del Angel, 2, al lado de la calle de la Cruz.
Nota. Esta casa no anuncia precios, pero vende más barato que nadie.

DESCUBRIMIENTO
Balsámico infalible para recobrar el cabello. Lo fortalece y hace crecer la caspa, que es lo que produce la caída.—Depósito: PUERTA DEL SOL, 2, perfumería de Fortis, Madrid.

PERDIDA
de una sortija en la calle de Ferraz, entre las de Luisa Fernanda y Ventura Rodríguez, en la tarde del día 28.
Se ruega se devuelva Ferraz, 40, primero izquierda, y se gratificará.

DIANO PARA ESTUDIO
—SE necesita alquilar. Principio 1.º principal.

MANGUITOS

bajas y pieles finas. Único y exclusivo depósito á precios sin ejemplo. La Magdalena, Mayor, 34. Se forman manguitos.

MODISTA VESTIDOS
DE 7 pías. Plaza Sto. Domingo, 3, pl. 3.º.

SE VENDE O CAMBIA
un break en buen estado. Almagro, 26, cochera.

MALES DEL ESTOMAGO
Curación radical é infalible. Consulta gratuita de doce á tres. Toledo, 19, principal.

CALLISTA AMERICANO
Príncipe 1.

CARBON
de encina, 4'50 qtl. cisco 2'75. Leta cincina 3; cok gas seco 2'75 á domicilio. Ave M.º 41 y Válgame Días 6

VIVEROS DE ARBOLES
frutales rosales y otras plantas de los Sres. Campillo, en Daroca (Aragón). Catálogos y det. Alcalá, 52, 3.º izquierda.

ARBOLES FRUTALES Y DE SOMBRA
de las mejores clases y precios arreglados. Felipe III, 9 y 11, tienda.

DINERO EN EL DIA
á pasivos, inamovibles. F. C. Norte y empleados del Estado al 2, 3 y 4 por 100. Arenal, 6, 2.º deca. de 10 á 12 y de 6 á 7.

EN SAN SEBASTIAN
Se traspasa, arrienda ó vende una fábrica de jabones, montada en buenas condiciones, susceptible de ser aplicada para otra industria similar. Clientela importante. Informar en Boulevard, 25, tienda de perfumería «La Concha».

PERSONA DE CONFIANZA
de comercio ó casa particular para administrador ó cargo análogo.—Buenas referencias. Razón. Paz, 13 comercio.

GABINETE CON ALCOBA
Puerta del Sol, 18, 2.º deca.

LA HISPANO-FRANCESA
NUEVA SECCION

Sociedad General de Anuncios de España, fundada en 1881.

COMISION

EXPORTACION IMPORTACION

ASUNTOS GENERALES DE COMERCIO

Despachos | EN MADRID: Alcalá, 6 y 8, entresuelos.
| EN PARIS: Rue Saint-Augustin, 10.

Esta oficina viene á proporcionar verdadera utilidad al comercio y á cuantos necesiten establecer relaciones entre Madrid y París.
Se ocupa en toda clase de comisiones en una y otra capital.
Acepta representaciones de casas de comercio, centros fabriles y productores.
Se encarga de asuntos judiciales y administrativos, cobros y pagos.
Solicita la concesión de privilegios y patentes de todas clases
Facilita excepcional propaganda de todos los artículos por medio de la publicidad y del anuncio.
Datos é informaciones.

ESPECIALIDAD DE VINOS EN CONSIGNACION
LOS SRES. LEOPOLD LALANNE Y C.ª, COMISIONISTAS Y NEGOCIANTES
EN PARÍS: 28, RUE DE GRAMMONT
Y EN BURDEOS, 68 RUE DES AYRES

tienen el gusto de participar á los negociantes en vinos y á los propietarios españoles que reciben vinos en consignación que se encargan de la venta y que hacen además adelantos sobre conocimientos y mercaderías.
HORAS: DE DIEZ DE LA MAÑANA Á DOS DE LA TARDE.

LA EXOMA. SEÑORA

D. MARIA DE LOS ANGELES MORET
VIUDA DE BERUETE

HA FALLECIDO EL MIÉRCOLES 28 DE DICIEMBRE

R. I. P.

Sus hijos D. Tomás Ignacio, doña María, la condesa viuda de Muguiro y D. Aureliano; hijos políticos D.ª Victoria Udaeta, D.ª María Teresa Moret y D. Segismundo Moret y Prendergast; nietos, nietos políticos, biznietos, hermanos, hermana política, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

CAPRICHIOSOS OBJETOS PARA REGALOS
Grandioso surtido en artículos de París, Viena y Londres.—Precios reducidos.
MENDOZA.—PUERTA DEL SOL, 15

BODEGAS Y DESTILERIAS DE DURAN H.º
Vinos puros de mesa á domicilio desde 8 pesetas arroba.
DESPACHO CENTRAL: ARENAL, 26

EL EXCOMO. SEÑOR

D. FERNANDO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA
Y ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES

DUQUE DE ARIÓN, MARQUÉS DE MALPICA, ETC., ETC.

FALLECIO EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1891

R. I. P.

Su hijo el Excmo. Sr. Marqués de Povar; su madre la Excmo. Sra. Marquesa de Novaliches; sus padres políticos los Excomos. Sres. Marqués de Novaliches y Marqueses de la Puente y Sotomayor; sus hermanas, hermanos políticos, tios, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que el día 30 del corriente se celebran en las iglesias de la Concepción (Barrio de Salamanca), de Santa Bárbara (vulgo Boleas), de la Presentación (Nitas de Leganés), Gonzara y San Luis, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho Excmo. señor.

CUARTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

DON JAIME MERIC Y SAISET
DEL COMERCIO QUE FUÉ DE ESTA CORTE

falleció el día 30 de diciembre de 1888

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 30 de diciembre en el oratorio del Santo Cristo del Olivar y en el de San Ignacio de esta corte por los señores sacerdotes adscriptos á los mismos, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su hijo D. Edmundo Méric y Méric, suplica á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

EL EXCOMO. SEÑOR

D. FERNANDO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA
Y ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES

DUQUE DE ARIÓN, MARQUÉS DE MALPICA, ETC., ETC.

FALLECIO EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1891

R. I. P.

Su hijo el Excmo. Sr. Marqués de Povar; su madre la Excmo. Sra. Marquesa de Novaliches; sus padres políticos los Excomos. Sres. Marqués de Novaliches y Marqueses de la Puente y Sotomayor; sus hermanas, hermanos políticos, tios, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que el día 30 del corriente se celebran en las iglesias de la Concepción (Barrio de Salamanca), de Santa Bárbara (vulgo Boleas), de la Presentación (Nitas de Leganés), Gonzara y San Luis, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho Excmo. señor.

CUARTO ANIVERSARIO
EL EXCOMO. R. ILMO. SEÑOR

DON VALENTIN DE LOS RÍOS Y RÍOS
marqués de Santa Cruz de Aguirre, senador del reino, ex.º residente de la sección de la Contendencia del Consejo de Estado, etc., etc., falleció el día 30 de diciembre de 1888

R. I. P.

Su viuda, hijos, nietos, hijo político y demás familia, ruegan á sus amigos los encomienden á Dios.
Todas las misas que se celebren el 30 del actual en la iglesia del Perpetuo Socorro (calle de Garcilaso) y en el oratorio del Espíritu Santo, y el 31 en el de las Góngoras, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y el Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcala concelebrarán, respectivamente, cento y cuarenta días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren á parte del rosario que rezaren en sufragio del alma del expresado señor.

XXIV aniversario
EL SEÑOR

DON RAFAEL DE VARGAS
MACHUCA Y AYENSA

baron de Terrozo, caballero de la orden militar de San Fernando y de la de San Hermenegildo, tiente coronel de caballería (retirado), etc. falleció en Sevilla el 29 de diciembre de 1868.

Su hija la Excmo. Sra. Doña María Jesús de Vargas Machuca de Vidar, su hijo político y su nieto, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.
Todas las misas que se celebren el viernes 30 del actual y en la parroquia de San Gil de los señores señores adscriptos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

GRAN LOCAL
En la calle del Factor, 3, se alquila para industria, almacén ó despacho, con buenas luces y cuatro puertas. Informarán en la contaduría de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, calle del Factor, número 7 pral.

CHARTREUSE—Madrid, de B. Peña y C.ª
Exquisite licor, digestivo y estomacal: de venta en cafés, ultramarinos y almacenes de licores. Depósito central: Victoria, 12, bodega Aragonesa. Botella de medio litro, cuatro pesetas.

GRANULOS RESTAURADORES HOMEOPÁTICOS
Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos granulos tienen por objeto: entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción eléctrica. Obran también sobre el cerebro y la médula espinal. Las personas resacas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán con el empleo de estos granulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas. Farmacia Central, Carmen, 41, Madrid. Va por correo

NO MAS EMBALAJES
Transporte de muebl y para provincias y extranjero por vía férrea, sin necesidad de embalaje, en VAGONES CAPITONES.
Administración de carros de mudanzas, Gravina, 4 Serrano, 17 Teléfono 245 León, 36

ACADEMIA POLITÉCNICA
de preparación para carreras especiales.
Director: D. Enrique Vico, teniente de Estado Mayor.
En los últimos exámenes de las escuelas de ingenieros ha obtenido esta Academia un notable resultado y alcanzado el número 1, en la de agrónomos, el alumno D. Antonio Jerez, preparando aquí. El día 8 de enero se establecen nuevas secciones para los últimamente matriculados, explicando las clases ingenieros civiles y militares, arquitectos y oficiales de Estado Mayor.
MADRID, PLAZA DE SAN MARCIAL, NUM. 5

ESPLÉNDIDA colección de caprichosos objetos para regalos de poco precio. Sachets, joyeros, juegos de locador, polveras, centros y otras mil cosas por el estilo. Precios más baratos que nadie. Perfumería THOMAS, Mayor, 36.

EL DIA 22 SE PERDIO AL BARRIO DE SAN JUAN
un coche en la calle de Alcalá esquina á la del Barquillo, una cajita de oro que contenía polvos de alcanfor. La persona que lo haya encontrado y tengán la bondad de devolverla á su dueño, calle del Sordo, núm. 12, se le dará el hallazgo despues de agradecerlo.

PRIMER ANIVERSARIO
EL EXCOMO. SEÑOR

DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ
abogado fiscal que fué del Tribunal Supremo, presidente de sala de la Audiencia de Albacete, consejero del Monte de Piedad, socio honorario de la Económica Matritense, etc., etc., falleció en Murcia el día 29 de diciembre de 1891.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Vicenta Luque; su hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Á COLÓN, EL CÍRCULO DE BELLAS ARTES

Publicación extraordinaria, conmemorativa del centenario del descubrimiento de América, ilustrada con profusión de grabados, originales y de extraordinario mérito, con la colaboración de los más afamados pintores, músicos y literatos de Madrid
Agotada en pocos días la segunda edición (2.000), se ha puesto á la venta la tercera (2.000), al precio de cuatro pesetas ejemplar.

PUNTOS DE VENTA

Círculo de Bellas Artes, Libertad, 16.
Librería Gutenberg, Príncipe, 14.
Sociedad General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
Y en todas las librerías.

SOBRINOS DE GUINEA
CARRETAS, 27 Y 29.—TELÉFONO 142

CONFITERIA Y REPOSTERIA

Se están preparando elegantes cestas y caprichos para regalos de primero de año.
Tambien presentará esta casa una colección de ramilletes de formas verdaderamente caprichosas.
Bandejas desde dos kilos, se sirven á domicilio con bonitos adornos para el centro.

DESDE 6 POR 100
DINERO sobre casas enteras, participaciones y solares. Deseo y condiciones. Barquillo, 12, 2.º. Olmo, 13, 2.º y Goya, 25, bajo derecha.—De 6 á 8.

400.000 ARBOLES FRUTALES
forestales, rosales, Ingertos altos y bajos, plantas de alto adorno, se venden á precios reducidos. Pedir catálogos á J. S. MARTIN PEÑOS
MADRID: Alcalá, 68. SEVILLA: Huerta de los Angeles Mallen, 29, Calzada.

XIII ANIVERSARIO
EL EXCOMO. SEÑOR

DON ADELARDO LÓPEZ DE AYALA
falleció el 30 de diciembre de 1879

R. I. P.

El día 30 del corriente se celebrará una misa en sufragio de su alma, á las diez y media de la mañana, en la iglesia de San José.

Su desconsolada madre doña Matilde Herrera, hermanos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos asistan á tan piadoso acto.